

UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
SEDE PALMIRA



ROBINSON BARONA BELALCÁZAR
DEIVY GUETIO DURANGO

CARACTERIZACIÓN FÍSICO-ATLÉTICA DE LOS ÁRBITROS (centrales y asistentes) DE LAS CATEGORÍAS A Y B DE LA ASOCIACIÓN VALLECAUCANA EN EL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO.

Trabajo de grado
Previo a la obtención del título de Licenciado en Educación Física y Deportes

Walter Humberto Moreno
Director

Palmira
2017

Nota de aceptación

_____ **Firma del jurado**

_____ **Firma del jurado**

Dedicatoria

Este trabajo va principalmente dedicado a nuestros padres quienes nos han apoyado de manera incondicional en el transcurso de nuestra carrera y en general en nuestra vida, aportándonos los instrumentos necesarios para cumplir con las responsabilidades que adquirimos y abriéndonos las puertas en los diferentes momentos para que lleguemos a la meta de culminar exitosamente nuestros estudios universitarios, que son un logro más en la formación para la vida.

Agradecimiento

Damos gracias a Dios por permitirnos tener las oportunidades que hemos tenido en nuestra vida universitaria y en la vida a nivel general, a nuestros familiares que de una u otra forma han aportado un granito de arena en los diferentes espacios y momentos para hacer posible que tengamos la fortuna de ser universitarios, a la Universidad del Valle Sede Palmira por acogernos y darnos la oportunidad de vivir tantas experiencias en sus instalaciones y por supuesto, queremos agradecer a los árbitros de las categorías A y B de la Asociación Vallecaucana de Árbitros de Fútbol y a todas aquellas personas que han hecho posible este trabajo, por su participación, inmensa colaboración y disposición.

Contenido

1. Presentación	9
2. Introducción	11
3. Tema	13
4. Antecedentes	13
5. Planteamiento del Problema.....	17
5.1 Pregunta de investigación	19
5.2 Justificación	19
6. Objetivos	21
6.1 Objetivo General	21
6.2 Objetivos Específicos.....	21
7. Estrategia metodológica.....	22
7.1 Enfoque y método	22
7.2 Población y muestra	22
7.3 Técnica e instrumentos de recolección de información.....	23
7.3.1 Técnica para elegir la población	23
7.3.2 Instrumentos de recolección de información	23
8. Marco de referencia	31
8.1 Referente conceptual.....	31
8.1.1 Árbitro.....	31
8.1.2 Árbitro asistente.	32
8.1.3 Caracterización físico – atlética.	32
8.1.4 Fútbol profesional colombiano.....	33
8.1.5 Asociación Vallecaucana de Árbitros de Fútbol (AVAF).	34
8.1.6 Antropometría.	34
8.1.7 Somatotipo.	35
8.1.8 Condición física.....	36
8.1.9 Resistencia.....	37
8.1.10 Consumo de oxígeno.....	37
8.1.11 Velocidad.....	38
8.2 Referente legal	39
9. Análisis de resultados	46
10. Conclusiones y recomendaciones	76
10.1 Conclusiones	76
10.1.1 El mundo arbitral: otro lado del fútbol.....	76
10.2 Recomendaciones.....	81

11.	Referencias Bibliográficas	82
------------	---	-----------

Tabla de gráficos

1. Grafico.1. Edades.....	46
2. Grafico.2. Nivel de estudios.....	48
3. Grafico.3. Situación laboral.....	49
4. Grafico.4. Dieta recetada.....	50
5. Grafico.5. Asesoría en nutrición.....	51
6. Grafico.6. Actividad laboral.....	52
7. Grafico.7. Horas de trabajo.....	53
8. Grafico.8. Horas de sueño.....	54
9. Grafico.9. Consumo de licor.....	55
10. Grafico.10. Consumo de cigarrillo.....	56
11. Grafico.11. Plan de entrenamiento.....	57
12. Grafico.12. Asesoría de plan de entrenamiento.....	58
13. Grafico.13. Aplicación del plan de entrenamiento.....	59
14. Grafico.14. Días de entreno.....	60
15. Grafico.15. Duración de sesión de entrenamiento.....	62
16. Grafico.16. Evaluaciones antropométricas y funcionales.....	63
17. Grafico.17. Tiempo de permanencia en la categoría.....	64
18. Grafico.18. Partidos dirigidos.....	65
19. Grafico.19. Desempeño en la categoría.....	66
20. Grafico.20. Somatotipo corporal.....	67
21. Grafico.21. Consumo de oxígeno.....	69
22. Grafico.22. Prueba de intervalos.	72

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo la caracterización físico – atlética de los árbitros (centrales y/o asistentes) de las categorías A y B de la AVAF en el fútbol profesional colombiano. Para ello se establece una estrategia metodológica de tipo descriptivo con la implementación de un método mixto. Se implementaron una serie de instrumentos para la recolección de información que consistieron en la aplicación de los test físicos exigidos por FIFA para árbitros de fútbol (velocidad y resistencia), el test de Leger, medidas antropométricas, encuesta y entrevista, a una muestra compuesta por 10 árbitros y árbitros asistentes que representan a la AVAF a nivel del fútbol profesional. Los resultados obtenidos reflejan un vacío profundo en la preparación de los árbitros y árbitros asistentes de las categorías A y B de AVAF a nivel profesional. No solo en la preparación física sino también en otros aspectos que requiere la formación arbitral en un proceso continuo y permanente.

Palabras clave: Árbitro de fútbol, condición física, fútbol profesional, medidas antropométricas.

1. Presentación

En todos los deportes existe una figura que hace cumplir las reglas establecidas para la práctica del mismo, del cual el fútbol no es la excepción. Nos referimos a la figura del árbitro, quien debe tener una preparación en múltiples aspectos para llevar a cabo su función de la manera más acertada posible, de acuerdo a las exigencias que se presentan en cada juego.

El árbitro, durante la competición de fútbol, tiene la responsabilidad de supervisar la aplicación de las reglas del juego, así como de controlar la conducta de los jugadores (Reilly y Gregson, 2006). Por ello, es necesario que siga de cerca las acciones del partido, debiendo ser capaz de sobrellevar las condiciones de juego impuestas por los jugadores. Teniendo en cuenta las exigencias físicas del fútbol contemporáneo (Reilly y Gregson, 2006), resulta especialmente importante que los árbitros adquirieran un adecuado nivel de condición física (Krustrup y Bangsbo, 2001)(citados por Yanci y otros, 2014; pp. 17).

El presente estudio tiene como propósito caracterizar a los árbitros (centrales y asistentes) que representan al departamento del Valle del Cauca en los torneos nacionales de categoría profesional. Con base en nuestra experiencia como árbitros de fútbol profesionales¹, consideramos fundamental identificar las características que poseen los árbitros para su

¹**Robinson Barona** es Árbitro Asistente de la categoría B del Fútbol Profesional Colombiano desde Enero de 2016. Inició su carrera arbitral en el año 2010, ha participado en diferentes campeonatos nacionales organizados por la Federación Colombiana de Fútbol y por DIFUTBOL, también en competencias organizadas por la Liga Vallecaucana de Fútbol. Y **Deivy Guetio** es Árbitro Asistente de la categoría B del Fútbol Profesional Colombiano desde Julio de 2017. Posee una experiencia arbitral de 5 años, con un gran número de partidos en las diferentes competencias organizadas por la Federación Colombiana de Fútbol, DIFUTBOL y la Liga Vallecaucana de Fútbol.

desarrollo arbitral en las mencionadas categorías. Basados en lo anterior nos propusimos estudiar aquellos rasgos físicos que hacen de la figura del árbitro prácticamente un atleta.

En el aspecto metodológico se realizaron mediciones antropométricas y batería de test físicos de la FIFA (test de velocidad 6x40 metros para árbitros y 5x30 metros para árbitros asistentes, test de resistencia 75x25 metros), al igual que la aplicación del test de leger.

Dichos test permitieron determinar la caracterización físico atlética de los árbitros (centrales y asistentes) del Valle del Cauca en las categorías A y B. También aplicamos una encuesta y una entrevista a profundidad para conocer la opinión de los árbitros con respecto a su labor arbitral, preparación técnica, física y hábitos de vida.

2. Introducción

Tal como lo mencionan González-Oya y Dosil (2004; pp. 54), “la figura del árbitro ha sido, históricamente, la que menos atención ha recibido por parte de los psicólogos del deporte”. Estos autores, citando algunos trabajos, también manifiestan que “en los últimos 15 años ha aumentado el número de trabajos que dedican un apartado especial a este profesional” (pp. 54). En relación con lo anterior identificamos que en la Universidad del Valle Sede Palmira, no se habían realizado trabajos de investigación sobre el arbitraje. Debido a esta situación se consideró que era un campo que ameritaba el desarrollo de investigaciones que profundizaran en dicho fenómeno.

Este trabajo está inscrito en el grupo AFYCAVI (Actividad física y calidad de vida), hace parte de la línea de investigación de satisfacción personal y estilos de vida saludable porque busca identificar aquellos factores que caracterizan al árbitro profesional del momento y pertenece al campo del entrenamiento deportivo, debido a que aborda el tema de la preparación física.

Este estudio se realizó con los árbitros de las categorías A y B que a la fecha pertenecen a la Asociación Vallecaucana de Árbitros de Fútbol (AVAF)², y que representan al departamento del Valle del Cauca en el fútbol profesional colombiano. La muestra estuvo compuesta por cinco árbitros centrales (4 árbitros de la categoría A y 1 de la categoría B) y cinco árbitros asistentes (2 árbitros asistentes de la categoría A y tres árbitros asistentes de la categoría B) que en este momento pertenecían a dichas categorías, a nivel del Valle, para avanzar con la estructura de formación.

²La Asociación Vallecaucana de Árbitros de Fútbol (AVAF) es la entidad encargada de agrupar a los árbitros de todo el departamento, quienes están vinculados a una asociación municipal que se afilia a la AVAF y representa así el arbitraje departamental a nivel nacional.

La caracterización nos llevó a estudiar y evaluar mediante test, diferentes características de la parte físico-atlética del árbitro, tales como sus medidas antropométricas para establecer el somatotipo corporal y la condición física. Esta acción nos permitió identificar esos rasgos característicos que tienen los sujetos estudiados para desenvolverse en su trabajo como árbitros profesionales.

3. Tema

Caracterización físico atlética de Árbitros de fútbol profesional.

4. Antecedentes

La caracterización de los árbitros de fútbol utiliza diferentes componentes según la exigencia en la competencia. La preparación técnica, táctica, psicológica y física.

En lo que se refiere al importante aspecto de la preparación física de los árbitros, es conveniente destacar que, hoy en día, el juego de los partidos de fútbol es mucho más rápido y físico que hace cinco años. Por ese motivo el estereotipo de los árbitros ha cambiado considerablemente y las exigencias hacia ellos también. (Romero Córdova, 2016; pp. 29) citando a Baechle (2000).

Lo anterior, refleja que para tener un crecimiento y adaptación del organismo a las exigencias que demanda el deporte, debe haber un entrenamiento de las diferentes capacidades o cualidades físicas.

Varios estudios se han realizado en diferentes lugares, midiendo la condición física, el somatotipo, composición corporal y la antropometría del árbitro. Entre ellos encontramos los siguientes:

Análisis de las Respuestas Físicas y Fisiológicas de Árbitros y árbitros Asistentes de Futbol Durante Partidos Oficiales de Tercera División de España. Castillo, D. y otros (2016)

Victoria – Gasteiz. Este estudio nos aportó información valiosa acerca de las respuestas fisiológicas en los partidos. Aspecto importante para comparar con las respuestas que se den en las pruebas de aptitud física de la FIFA. Se realiza un análisis a las respuestas físicas y

fisiológicas de árbitros y árbitros asistentes en los partidos de tercera división en España en comparación a los árbitros de segunda y de primera. Se tuvieron en cuenta 30 árbitros y 60 árbitros asistentes. Los árbitros en un partido de fútbol se encuentran en un 85 – 90 % de FC máx. y los árbitros asistentes en un 75 % de FC máx., también se encontró, que en el tramo final del partido disminuye la FC máx., debido a la fatiga producida en el árbitro, lo cual afecta significativamente la toma de decisiones. No existen estudios publicados acerca de las respuestas físicas y fisiológicas en los árbitros.

Otro estudio analizado fue *La Preparación Física y el Rendimiento Táctico del Árbitro Central de Fútbol de la Asociación de Tungurahua*. Córdova, R. (2016) Tungurahua. Este estudio nos mostró de una manera específica todos los aspectos técnicos, tácticos y físicos, y como debe ser abordado por los árbitros. Estudia la influencia de la preparación física en el rendimiento del árbitro central de fútbol a través de un paradigma cualitativo – cuantitativo y mediante un tipo de investigación exploratorio, descriptivo y correlacional. La población se compuso de un investigador, 6 directivos y 70 colegiados. Dentro de los resultados se pudo destacar que la coordinación y las habilidades son necesarias para dirigir un partido. Además con los datos obtenidos de una encuesta se refleja que la mayoría de los dirigentes (62%) creen que la preparación física es importante para el desarrollo y las aptitudes del árbitro.

También revisamos la investigación titulada *Valoración y Relación de las Características Antropométricas y la Condición Física en Árbitros de Fútbol*. Pascual, J. y otros (2014) Madrid. Este estudio nos aportó la semejanza que existe en las características físico atléticas entre jugadores y árbitros de fútbol. Se enfocó en analizar las características antropométricas (masa, talla, índice de grasa corporal y porcentaje de grasa) y la condición física (capacidad de aceleración, salto vertical y resistencia), para determinar la relación entre dichas variables. La población estuvo compuesta por 45 árbitros pertenecientes a la segunda A, segunda B o tercera división. Según los resultados se puede señalar que los árbitros tienen similar

capacidad de aceleración, salto vertical y capacidad aeróbica que los jugadores o árbitros de distintas categorías.

Además analizamos el estudio *Somatotipo y Aptitud Física en Árbitros Asistentes de Futbol. Silva, A (2011). Brasil*. Este estudio nos permitió saber que los árbitros y árbitros asistentes comparten condiciones físicas similares. Analiza el somatotipo de los árbitros asistentes y verifica la correlación con el rendimiento físico durante los test de FIFA (dos carreras de 50 metros y una carrera de 12 minutos). La población se compone por árbitros de la Confederación Brasileña de Futbol (11 árbitros élite) y de Confederación Futbol Paraná (34 árbitros).

Para determinar la composición corporal de los individuos se hizo uso de la medición de 9 pliegues cutáneos, 9 circunferencias corporales y 4 diámetros óseos. Algunos de los resultados que se pudieron encontrar en este estudio es que la diferencia entre somatotipos fue estadísticamente significativa; también que los árbitros asistentes de Brasil fueron más veloces que los de Paraná, y que el rendimiento de los árbitros y de los árbitros asistentes en los test físicos es semejante.

Siguiendo la secuencia nos apoyamos en el trabajo titulado *Perfil Antropométrico y Aptitud Física de los Árbitros Pertenecientes a la Corporación de Árbitros de Futbol de Risaralda. Giraldo, M. y Torres, J. (2010). Pereira*. Este trabajo nos permitió establecer una comparación entre los árbitros del Valle del Cauca y los árbitros de Risaralda. Estudia el nivel de aptitud física de los árbitros pertenecientes a la Asociación y a la corporación de árbitros de Risaralda. Las variables en estudio fueron masa corporal, pliegues cutáneos, estatura, circunferencias corporales y diámetros óseos. Además de la potencia aeróbica en donde se midió la potencia máxima aeróbica específica mediante el test de Leger. Uno de los resultados

obtenidos señala que los árbitros de Risaralda cubrieron en 5,2 segundos lo anaeróbico y la parte aeróbica la superaron.

Otro de los trabajos revisados fue *Perfil Antropométrico y Aptitud Física de Árbitros del Fútbol Profesional Chileno*. Vargas, F. y otros (2008) Chile. Este estudio nos aportó estrategias metodológicas en la realización de las medidas antropométricas. Está enfocado en el estado y perfil antropométrico de los árbitros de fútbol de primera categoría en la temporada 2007. Para determinar el somatotipo de los individuos se tomó como referencia la masa corporal, estatura, circunferencias corporales, diámetros óseos y pliegues cutáneos. Mientras que para determinar la aptitud física se utilizó la batería de test físicos de FIFA.

Dichos trabajos estudian los componentes anteriormente mencionados, que pueden formar parte de las características que poseen los árbitros de los diferentes sitios y que pueden ayudar a marcar un perfil de este profesional en determinado territorio.

Básicamente los estudios aquí mencionados nos aportaron parámetros y guías para determinar el proceso que seguimos y los componentes que evaluamos, al igual que la idea para plantear diferentes aspectos necesarios en la estructura de nuestro trabajo.

5. Planteamiento del Problema

El departamento del Valle del Cauca, a través de la Asociación Vallecaucana de Árbitros de Fútbol, ha aportado al fútbol profesional muchos árbitros de alta calidad. De esta manera ha generado una alta representación en las diferentes competencias nacionales de gran nivel durante largos años, siendo reconocida la excelente labor arbitral de los vallecaucanos al verse reflejada en haber tenido durante unos años atrás, una buena cantidad de árbitros FIFA en la misma época. Sin embargo, no se ha profundizado en estudios que establezcan un perfil característico del árbitro actual del valle, estudios que pueden contribuir al mejoramiento de la formación de los próximos profesionales en el arbitraje.

Tal como lo sostienen Mallo y otros (2006) (citados por Giraldo y Torres (2010; pp. 12)):

Hoy por hoy no basta que los árbitros hagan actividad física de forma continua y aislada para mantener su estado físico, es necesario someterlos a programas de entrenamiento físico específico otorgándoles unas condiciones físicas óptimas para acompañar el ritmo del fútbol moderno. Así las cosas, el entrenamiento debe estar orientado hacia la mejora de la habilidad para realizar esfuerzos máximos de manera repetida y la capacidad de realizar ejercicio de manera intermitente de alta intensidad y larga duración.

El buen rendimiento de los árbitros en un partido depende en un gran porcentaje de su condición física, lo que concuerda con lo manifestado por Romero Córdova (2016; pp. 19) al citar a Gómez Castañeda (2004): “Para que el desempeño de la labor arbitral se realice de la manera más eficaz posible, es necesario un trabajo previo al partido; durante la semana el ejercicio físico es un básico del día a día”.

Por esta razón la educación física puede intervenir para buscar notables mejoras que favorezcan el buen desarrollo del arbitraje, siendo un gran pilar para elevar la preparación y el rendimiento en la práctica de la labor arbitral, aportando así al mejoramiento del deporte, que es en últimas lo que se busca. Además, se hizo interesante abordarlo teniendo en cuenta que son escasos los estudios de este tipo en el departamento, lo cual hace alarmante la situación, dado que es conocida la importancia de la figura del árbitro en los partidos de fútbol aficionado y profesional, y en general en todos los deportes.

Esto teniendo en cuenta que consideramos al árbitro como una persona que a través de las características que reúne sigue un proceso formativo en diversos aspectos (técnico, táctico, psicológico, físico), pero no solo en lo arbitral, también en su parte personal para tener una formación integral, debido a que este personaje es visto en la sociedad como una figura pública que imparte justicia y tiene alto grado de formación en valores éticos y morales, constituyéndose en un modelo de ejemplo.

“El árbitro debe poseer un nivel de condición física óptimo que le posibilite lograr la mejor ubicación para el seguimiento de los acontecimientos sin obstaculizar el desarrollo del juego al tiempo que asegure el mantenimiento de la correcta posición a lo largo del partido”(Giraldo y Torres, 2010; pp. 12-13). Por lo que como lo menciona Romero Córdova (2016; pp. 19) citando a Gómez Castañeda (2004), “el árbitro de fútbol puede ser considerado a efectos prácticos un atleta más, como cualquier jugador, ya que dedica mucho tiempo a preparar su cuerpo para soportar grandes esfuerzos durante cortos periodos de tiempo (ejercicio anaeróbico)”.

Todo esto hace que el árbitro no pase desapercibido en la práctica deportiva, teniendo en cuenta que tiene una influencia directa en el desarrollo del juego debido a las decisiones que toma al juzgar las diversas situaciones que se presentan en el transcurso de los partidos o

competencias. Además en el contexto del arbitraje colombiano, los árbitros deben mostrar grandes niveles de condición física en el terreno de juego para hacer más vistosa su actuación, siendo este un aspecto que llama mucho la atención de los dirigentes arbitrales.

A partir de las consideraciones anteriores planteamos la siguiente pregunta de investigación.

5.1 Pregunta de investigación

¿Cuáles son las características físico atléticas de los árbitros profesionales (centrales y asistentes) de la asociación vallecaucana en la actualidad?

5.2 Justificación

En el deporte la figura del árbitro es muy importante debido a que se encarga de controlar el juego y aplicar las reglas. Más aún en el fútbol que por varios factores las decisiones que toman los árbitros en milésimas de segundo son decisivas. Teniendo esto en cuenta, el árbitro debe estar en excelentes condiciones físicas para optimizar su rendimiento, porque como lo menciona Castillo et al. (2016; pp. 251) citando a otros autores:

Con el objetivo de desempeñar adecuadamente su labor (Weston y Col, 2012), los árbitros deben ser capaces de seguir el ritmo del juego para estar lo más cerca posible de la jugada, y de esta manera, tener una mayor probabilidad de éxito en sus decisiones (Mallo, Frutos, Juárez, y Navarro, 2012), lo que les supone un importante esfuerzo físico (Mallo, García-Aranda, y Navarro, 2007).

Desde nuestro punto de vista como árbitros consideramos importante que se conozca un poco más a fondo la preparación y hábitos que contribuyen a que se realice una mejor

formación arbitral. Además de mostrar más allá al árbitro, no solo por verlo actuando en los partidos, sino por su aspecto formativo y lo que debe hacer para mantener su nivel de rendimiento y continuidad.

Como educadores físicos consideramos que hay un alto nivel de importancia en la preparación y acompañamiento físico que se puede desarrollar en el campo arbitral para optimizar y maximizar la condición física de los árbitros, no solo adaptándola a las exigencias que demandan sino a superar esas exigencias generales y aportar más al desarrollo específico de cada uno de acuerdo a las necesidades particulares relacionadas con potencializar sus cualidades físicas para que siempre superen las expectativas en este aspecto y lo complementen con la toma de decisiones.

El presente trabajo respondió a la necesidad de conocer las características que predominan en los profesionales del arbitraje vallecaucano actualmente, para ayudar a realizar una mejor preparación. Además se hace interesante y necesario observar y estudiar al árbitro desde las características que posee para desempeñar su labor, surgiendo la idea de la caracterización físico atlética del árbitro profesional vallecaucano.

6. Objetivos

6.1 Objetivo General

Describir y analizar las características físico atléticas de los árbitros centrales y asistentes de las categorías A y B de la Asociación Vallecaucana en el fútbol profesional colombiano.

6.2 Objetivos Específicos

- Identificar las características físico atléticas predominantes en los árbitros (centrales y asistentes) que representan al Valle del Cauca en el arbitraje profesional colombiano.
- Reconocer el estado actual de la condición física de los árbitros (centrales y asistentes) que representan al Valle del Cauca en el arbitraje profesional colombiano a través de las pruebas físicas implementadas por FIFA.
- Relacionar la condición físico atlética de los árbitros (centrales y asistentes) con su desempeño y hábitos de vida.

7. Estrategia metodológica

A continuación se describen el enfoque y método de investigación, la población y muestra empleadas, la técnica de elección de la población y los instrumentos o herramientas utilizadas para la recolección de los datos.

7.1 Enfoque y método

El presente estudio es de tipo descriptivo y se realiza a través de un método mixto. Es de tipo descriptivo porque señala las características con las que cuentan los árbitros (centrales y/o asistentes) de las categorías A y B que representan a la Asociación Vallecaucana de Árbitros en el fútbol profesional colombiano.

Se realizó a través de un método mixto, es decir, cuanti – cualitativo, porque se utilizaron diferentes tipos de instrumentos para recolectar la información, incluyendo instrumentos cuantitativos (la encuesta y los test) e instrumentos cualitativos (la entrevista).

7.2 Población y muestra

La población de estudio fueron los árbitros de la Asociación Vallecaucana de Árbitros de Fútbol (AVAF) que dirigen los partidos de fútbol en los campeonatos nacionales representado el arbitraje vallecaucano. La muestra fue constituida por (10) diez árbitros y árbitros asistentes profesionales de las categorías A y B de la Asociación Vallecaucana que residen en los municipios: Cartago, Zarzal, Tuluá, Buga, Yumbo y Cali. Distribuidos así:

- Cartago: (1) Árbitro Asistente – Categoría B
- Zarzal: (1) Árbitro – Categoría A (Es FIFA)
- Tuluá: (1) Árbitro Asistente – Categoría B

- Buga: (1) Árbitro – Categoría B
- Yumbo: (1) Árbitro Asistente – Categoría B
- Cali: (5) Tres árbitros de la categoría A y dos árbitros asistentes de la categoría A.

7.3 Técnica e instrumentos de recolección de información

Los procedimientos adoptados en este estudio están de acuerdo a las técnicas adecuadas descritas en la literatura y en los protocolos de aplicación. Antes del inicio de la recolección de los datos, los participantes fueron informados de los propósitos del trabajo, los test a aplicar y las diferentes formas de recopilar la información. A cada uno se le informó de manera personal e individual y se les hizo firmar un consentimiento informado. En dicho documento se les garantizó la confidencialidad y privacidad de la información que suministraron, incluidos los datos de los test obtenidos de cada uno.

7.3.1 Técnica para elegir la población

La técnica utilizada fue la de muestreo por conveniencia, para elegir a la población.

La muestra por conveniencia es el procedimiento que consiste en la selección de las unidades de la muestra en forma arbitraria, las que se presentan al investigador sin criterio alguno que lo defina. Las unidades de la muestra se autoseleccionan o se eligen de acuerdo a su fácil disponibilidad. (Navarrete, 2000; pp. 169).

7.3.2 Instrumentos de recolección de información

Para la recolección de información se implementó la aplicación de los test físicos exigidos por FIFA para los árbitros y árbitros asistentes de fútbol, tales como (Test de Velocidad y Test de

Resistencia); también se hizo uso de la aplicación de Test Antropométricos y del Test de leger, este último para establecer el consumo máximo de oxígeno de cada uno de los evaluados. Además, con el fin de profundizar y tener más argumentos para el análisis de los datos, se estableció la aplicación de una encuesta generalizada para todos los sujetos participantes y de una entrevista para los árbitros y/o árbitros asistentes más representativos de cada categoría.

7.3.2.1 Test físicos de la FIFA.

En el caso de la aplicación de los test físicos exigidos por FIFA para árbitros y árbitros asistentes los que se pusieron en práctica fueron los siguientes, distinguiendo entre los que son para árbitros y los que son para árbitros asistentes, en donde la diferencia radica en los tiempos de cada prueba:

7.3.2.1.1 Pruebas de condición física para árbitros.

Teniendo en cuenta el Reglamento sobre la inscripción en las listas de árbitros, árbitros asistentes, árbitros de futsal y árbitros de fútbol playa internacionales de la FIFA (2016; pp. 5):

La prueba oficial de condición física para árbitros de fútbol está dividida en dos partes. La 1ª (primera) prueba es la de velocidad (RSA, por sus siglas en inglés), que mide la capacidad del árbitro para repetir carreras de velocidad de 40 metros. La 2ª (segunda) prueba es la prueba de intervalos, que evalúa la capacidad del árbitro para realizar una serie de carreras rápidas de 75 metros, entre las que se intercalan intervalos caminando de 25 metros.

7.3.2.1.1.1 1ª Primera prueba, velocidad: procedimiento.

Consiste en realizar 6 carreras de velocidad de 40 metros en las que se deben registrar los tiempos. Cada carrera debe hacerse en un tiempo máximo de 6.00 segundos. Si un árbitro falla en una de las carreras, tiene derecho a repetirla al finalizar la sexta, si falla en dos, reprobará y no podrá continuar con la segunda prueba. Los árbitros tienen como máximo 60 segundos de recuperación entre cada carrera (Reglamento sobre la inscripción en las listas de árbitros, árbitros asistentes, árbitros de fútbol y árbitros de fútbol playa internacionales de la FIFA, 2016).

A continuación se observa en la figura 1 el recorrido de carrera mencionado.

Figura 1



Fuente: Reglamento sobre la inscripción en las listas de árbitros, árbitros asistentes, árbitros de fútbol y árbitros de fútbol playa internacionales de la FIFA.

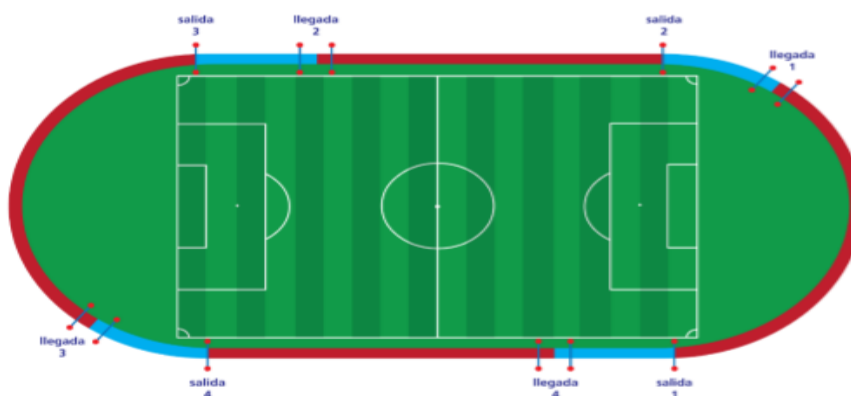
7.3.2.1.1.2 2ª Segunda prueba, intervalos: procedimiento.

Esta prueba consiste en que los árbitros deben completar 40 intervalos de 75 metros de carrera y 25 metros caminando, lo que equivale a 4000 metros o 10 vueltas en una pista de atletismo de 400 metros para superar la prueba. El ritmo lo marca un archivo de audio, con tiempos de 15 segundos de carrera por 18 segundos de caminata (Reglamento sobre la inscripción en las

listas de los árbitros, árbitros asistentes, árbitros de fútbol y árbitros de fútbol playa internacionales de la FIFA, 2016).

Lo dicho anteriormente se ve reflejado en la figura 2.

Figura 2



Fuente: Reglamento sobre la inscripción en las listas de árbitros, árbitros asistentes, árbitros de fútbol y árbitros de fútbol playa internacionales de la FIFA.

7.3.2.1.2 Pruebas de condición física para árbitros asistentes.

De acuerdo con el Reglamento sobre la inscripción en las listas de los árbitros, árbitros asistentes, árbitros de fútbol y árbitros de fútbol playa internacionales de la FIFA (2016, pp. 10)

Las pruebas oficiales de condición física para árbitros asistentes de fútbol están divididas en tres partes. La 1ª prueba es la de cambio de dirección (CODA, por sus siglas en inglés), que evalúa la capacidad del árbitro asistente de cambiar de dirección. La 2ª prueba es la de velocidad (RSA, por sus siglas en inglés), que mide la capacidad del árbitro asistente para repetir carreras de velocidad de

30 m. La 3ª prueba es la de intervalos, que evalúa la capacidad del árbitro asistente para realizar una serie de carreras rápidas de 75 m, entre las que se intercalan intervalos de 25 m caminando.

Para este caso en particular, solo se tuvieron en cuenta la prueba de velocidad y la prueba de intervalos.

7.3.2.1.2.1 Prueba de aceleración repetida: procedimiento.

Esta prueba consiste en que los árbitros asistentes deben realizar 5 carreras de 30 metros en velocidad, ejecutadas en un tiempo máximo de 4.70 segundos cada una. El tiempo de cada repetición debe ser registrado y si un árbitro asistente falla una de las repeticiones, tiene derecho a realizar una sexta repetición, si falla dos carreras, no superará la prueba y no podrá continuar (Reglamento sobre la inscripción en las listas de árbitros, árbitros asistentes, árbitros de fútbol y árbitros de fútbol playa internacionales de la FIFA, 2016).

El recorrido descrito puede verse en la figura 3.

Figura 3



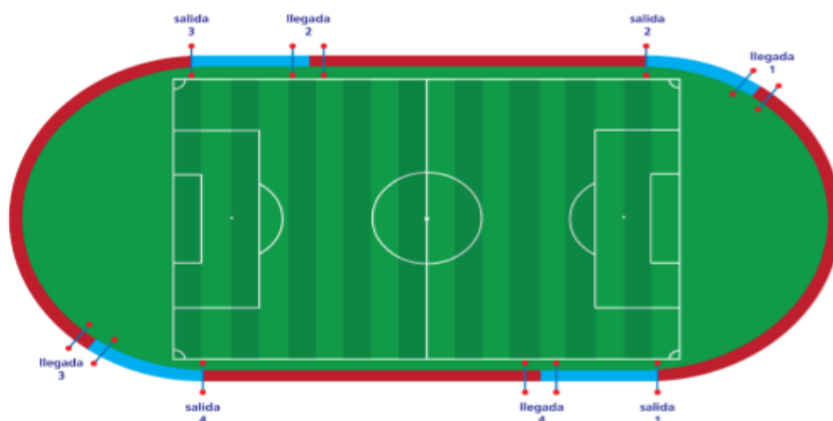
Fuente: Reglamento sobre la inscripción en las listas de árbitros, árbitros asistentes, árbitros de fútbol y árbitros de fútbol playa internacionales de la FIFA.

7.3.2.1.2.2 Prueba Intervalos: procedimiento.

Esta prueba consiste en que los árbitros asistentes deben completar 40 intervalos de 75 metros de carrera por 25 metros de caminata, lo que equivale a 4000 metros o 10 vueltas en una pista de 400 metros de atletismo para superar la prueba. Los tiempos de 15 segundos de carrera por 20 segundos de caminata van marcados por el ritmo de un archivo de audio (Reglamento sobre la inscripción en las listas de árbitros, árbitros asistentes, árbitros de fútbol y árbitros de fútbol playa internacionales de la FIFA, 2016).

La figura 4 evidencia la descripción de la marcación y recorrido de la prueba.

Figura 4



Fuente: Reglamento sobre la inscripción en las listas de árbitros, árbitros asistentes, árbitros de fútbol y árbitros de fútbol playa internacionales de la FIFA.

7.3.2.2 Test antropométrico.

En lo concerniente a establecer el somatotipo corporal de cada árbitro y/o árbitro asistente, se implementó la aplicación de los test antropométricos mediante el método de Heath y Carter (1967), en donde se toman medidas a 4 pliegues del cuerpo (tríceps, subescapular, suprailíaco y pantorrilla), 2 perímetros (brazo contraído y pantorrilla) y dos

diámetros (codo y rodilla), para luego remplazar los datos obtenidos en unas fórmulas y establecer la predominancia del somatotipo de cada uno.

7.3.2.3 Test de leger o Course Navette.

Para evaluar el máximo consumo de oxígeno, se hizo la aplicación del test de Course Navette o Test de Luc Leger (1981). Tal como lo menciona Carranza (2006; pp. 19) en su tesis:

Este test consiste en recorrer tramos de 20 metros a velocidad creciente cada paliers (de 2 o 1 minutos), siendo indicado el ritmo mediante señales sonoras.

El VO₂ máx se calcula a partir de la velocidad de carrera que alcanzó el sujeto en el último palier que fue capaz de soportar de acuerdo a las ecuaciones de éste test.

7.3.2.4 Encuesta.

Como se mencionó en párrafos anteriores, para hacer una profundización en el tema diseñamos una encuesta, compuesta por 17 preguntas, 5 con opción de respuesta dicotómica, 10 de selección múltiple y 2 abiertas. Además de información demográfica para caracterizar a los árbitros. La encuesta indaga por aspectos como la preparación física y nutricional, algunos hábitos de vida y la parte laboral.

7.3.2.5 Entrevista.

Con el propósito de tener más elementos de juicio a la hora de hacer el análisis y conocer en mayor medida la percepción que tienen los árbitros y/o árbitros asistentes respecto a algunos

temas, se realizaron entrevistas a quienes consideramos los árbitros (centrales o asistentes) más representativos de la categoría A y la B. En este caso, un árbitro y un árbitro asistente de la categoría A y un árbitro asistente de la categoría B.

8. Marco de referencia

8.1 Referente conceptual

8.1.1 Árbitro.

Según el Reglamento sobre la Organización del Arbitraje en las Asociaciones Miembro de la FIFA (2010; pp. 73), “árbitro es la persona que tiene la autoridad total para hacer cumplir las Reglas de Juego en relación con el partido para el que ha sido nombrado”. Definición que coincide con la dada por Castillo et al. (2016), Mallo Sainz (2006; pp. 25) cuando menciona en su tesis doctoral “Los árbitros representan la máxima autoridad en el terreno de juego” y con las Reglas de Juego 2017/18 del fútbol que dicen en su página 178:

Árbitro es el miembro principal del equipo arbitral de un partido, el cual desempeña sus funciones dentro del terreno de juego. El resto de miembros del equipo arbitral ejercen sus funciones bajo el control y la dirección del árbitro. El árbitro es el responsable último en la toma de decisiones.

Lux Teo (2016; pp. 8) en su tesis plantea lo siguiente en relación con el árbitro:

En cualquier deporte, el árbitro es el juez encargado de hacer que se cumplan las reglas de juego. Su cometido es dirimir todos y cada uno de los lances del juego de forma que no se convierta en una discusión interminable entre los participantes mediante tonalidades de su silbato.

En el fútbol hay un árbitro principal, también llamado “referí” o “colegiado” es el encargado de aplicar las reglas del fútbol en un partido, dar constancia de lo sucedido en el mismo y cronometrar la duración del encuentro, también tiene la posibilidad de aplicar los reglamentos de la competición antes y después de la celebración del encuentro.

8.1.2 Árbitro asistente.

Castillo et al. (2016; pp. 251) manifiesta que los árbitros asistentes son los encargados junto con el árbitro de controlar los comportamientos de los jugadores y aplicar las reglas de juego durante el desarrollo de los partidos. Definición que se asemeja a la dada por las Reglas de Juego (2017/18; pp. 71) del fútbol cuando dicen:

Se podrá designar para un partido otros miembros del equipo arbitral (dos árbitros asistentes, el cuarto árbitro, dos árbitros asistentes adicionales y el árbitro asistente de reserva). Estos ayudarán al árbitro a controlar el partido de acuerdo con las Reglas de Juego, pero el árbitro siempre tomará la decisión definitiva.

De igual manera, las Reglas de Juego 2017/18 del fútbol (pp. 178) definen más específicamente al árbitro asistente como:

Miembro del equipo arbitral que dispone de un banderín y se sitúa en una mitad de la línea de banda para ayudar al árbitro principal, especialmente en las decisiones relativas a situaciones de fuera de juego y saques de meta, de esquina y de banda.

8.1.3 Caracterización físico – atlética.

De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, la palabra físico hace referencia al exterior de una persona; lo que forma

su composición y naturaleza. En cuanto a lo atlético, esta fuente dice: “Dicho de una persona: Que tiene una constitución física fuerte y musculosa”.

Por lo tanto, para efectos de este estudio, lo físico-atlético se define en base a los dos conceptos anteriores como el aspecto exterior y constitución física de una persona, en este caso particular, de los árbitros y árbitros asistentes de las categorías A y B que componen la muestra del trabajo. En donde constitución hace referencia a complexión que es definido por el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española (2017), como el conjunto de las características físicas de un individuo, que determina su aspecto, fuerza y vitalidad.

8.1.4 Fútbol profesional colombiano.

Al hablar del fútbol profesional colombiano, hay que hacer mención de la División Mayor del Fútbol Colombiano (DIMAYOR) que “fue fundada el 26 de Junio de 1948 y, de conformidad con su objeto estatutario, es la entidad que se encarga de organizar, administrar y reglamentar los campeonatos del Fútbol Profesional Colombiano” (DIMAYOR, 2016).

Actualmente la DIMAYOR realiza 4 campeonatos profesionales:

- ✓ La Liga Águila, certamen en el que compiten los 20 equipos de la categoría “A” y se coronan 2 campeones por año. Cada uno de ellos obtiene el título respectivo y adicionalmente un cupo en la Copa Libertadores de América del siguiente año.
- ✓ El Torneo Águila, en el cual se enfrentan los 16 equipos de la categoría “B”. Al final del año ascienden 2 clubes a la categoría superior y entran a competir en la Liga Águila de la siguiente temporada.

- ✓ La Copa Águila, que es el campeonato que reúne a los 36 clubes de las categorías “A y B”. El campeón, además del título, obtiene un cupo a la siguiente Copa Libertadores.
- ✓ La Superliga Águila, enfrenta a los 2 campeones del año de la Liga Águila. En caso que un mismo equipo gane los 2 eventos, la Superliga la disputa ese club, contra el mejor equipo de la tabla de reclasificación.

8.1.5 Asociación Vallecaucana de Árbitros de Fútbol (AVAF).

De acuerdo con los Estatutos de AVAF (2006; pp. 1):

La Asociación Vallecaucana de Árbitros de Fútbol, identificada con la sigla “AVAF”, es un organismo de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida por Registro No. 8625-50 emanada de la Cámara de Comercio de Cali, sometida a las normas del libro primero (1ª).

Título XXXVI del Código Civil Colombiano, a las directrices y reglamentos de la IFAB y al presente estatuto. Para efectos del presente estatuto se denominará “La AVAF”.

Tal como lo menciona el Artículo 6 del Capítulo 2 de sus estatutos, los objetivos primordiales de la AVAF, son entre otros: Reunir, orientar, enseñar, calificar y capacitar a los árbitros del Departamento del Valle del Cauca, directamente o por intermedio de las Asociaciones Municipales, con el fin de garantizar el correcto ejercicio de esta actividad.

8.1.6 Antropometría.

De acuerdo con Malina (2006) citado por Giraldo y Torres (2010; pp. 23):

Desde el punto de vista etimológico la palabra ANTROPOMETRÍA (antropos: Hombre; metros: medida, medición) Significa medición del hombre.

Se considera a la antropometría como la ciencia que estudia las medidas del cuerpo humano, con el fin de establecer diferencias entre individuos, grupos, razas, etc.

“El estudio antropométrico de poblaciones determinadas posibilita la obtención de forma fácil de datos que tienen importancia tanto para la obtención de tipologías como para la prescripción de entrenamientos” (Gil Gómez y Verdoy, 2011; pp. 40).

8.1.7 Somatotipo.

En cuanto al somatotipo, Martínez-Sanz et al., (2011; pp. 1), dicen lo siguiente citando a otros autores:

El somatotipo hace referencia de una forma fotográfica al perfil del deportista respecto a tres componentes (ISAK, 2001; Ros, 1991), la endomorfia (hace referencia a formas corporales redondeadas propias de disciplinas como el sumo o los lanzamientos en atletismo, la mesomorfia (hace referencia al tejido músculo esquelético corporal, siendo característica predominante en velocistas, halterófilos, etc. Y la ectomorfia (hace referencia a formas corporales longilíneas propias de disciplinas como el salto de altura y el voleibol.

Su utilidad radica en la representación gráfica de la somatocarta, donde se pueden comparar diferentes mediciones del mismo deportista, o diferentes grupos (por ejemplo profesionales y aficionados) y ver su evolución (Cejuela, 2009).

Alba (2000) en relación con el somatotipo menciona:

Cureton, en 1947 y 1951, desarrolló un sistema que combinaba la fotocopia con algunas mediciones antropométricas de musculatura y registro de fuerza. Paranel, en 1954 y 1958, fue el primero en usar antropometría para obtener valores calificativos de somatotipo que correspondían a los datos fotoscópicos de Sheldon.

Se medían pliegues cutáneos, diámetros y perímetros óseos, en adición a la edad, peso y altura, este autor sustituyó los términos grasa, muscularidad y linealidad por la nomenclatura actual: Endomorfismo, Mesomorfismo y Ectomorfismo (En, Me, Ec).

8.1.8 Condición física.

La caracterización físico – atlética del árbitro, tiene que ver también con el nivel de su condición física, en donde debe desarrollar sus cualidades físicas para la exigencia que demanda el ejercicio de la labor arbitral. Teniendo en cuenta lo anterior, en relación con la condición física Mallo Sainz (2006; pp. 301) citando a Grosser et al., (1988) dice: “el término condición física es un concepto global muy amplio que, dentro del fenómeno deportivo, intenta abarcar la suma de todas las cualidades físicas importantes para el rendimiento dentro de una especialidad”.

“La condición física es sinónimo de capacidad física o aptitud física (del termino anglosajón “physical fitness” según Rivera y Padró (1996)”, citados por Carranza (2006; pp. 6). El diccionario Paidotribo de la actividad física y el deporte (1999), citado por Carranza (2006; pp. 6), la define como la “capacidad de realizar un trabajo diario con vigor y efectividad (es

decir, con máxima eficiencia y mínimo gasto energético), retardando la aparición de la fatiga y previniendo la aparición de lesiones”.

8.1.9 Resistencia.

Mallo Sainz (2006; pp. 138), dice que “la resistencia es una cualidad física fundamental durante la ejecución de ejercicios físicos y por ella se suele entender”, citando a Zintl (1991) “la capacidad psíquica y físicamente a una carga durante largo tiempo produciéndose finalmente un cansancio insuperable debido a la intensidad y duración de la misma y/o de recuperarse rápidamente después de esfuerzos físicos y psíquicos”.

Obrador et al., (2000) en su libro Cualidades Físicas pp. 19, define a la resistencia como “la capacidad de mantener un esfuerzo prolongado sin fatigarse demasiado”. Dichos autores dicen que en los tipos de resistencia, hay resistencia anaeróbica y resistencia aeróbica.

La resistencia anaeróbica “es la capacidad de realizar y mantener un esfuerzo interno teniendo en cuenta que el oxígeno que llega a los músculos no es suficiente para realizar todo el ejercicio y estos se cansan con bastante rapidez” (Obrador et al., 2000; pp. 19).

Estos mismos autores dicen que la resistencia anaeróbica puede ser aláctica o láctica.

La resistencia aeróbica “es la capacidad de realizar y mantener un esfuerzo de intensidad baja o media durante un largo periodo de tiempo llegando a los músculos el suficiente aporte de oxígeno” (Obrador et al., 2000; pp. 19).

8.1.10 Consumo de oxígeno.

Según Carranza (2006; pp. 25) en su tesis citando a Cooper (1972), “El Consumo de Oxígeno (VO_2) es un parámetro fisiológico que expresa la cantidad de oxígeno que consume o utiliza el organismo”.

En este sentido, el consumo máximo de oxígeno (VO_2 máx), “también conocido como la capacidad del sistema de transporte del oxígeno o VO_2 máx. Se define como la cantidad máxima de O_2 que el organismo puede absorber, transportar y consumir por unidad de tiempo. Se expresa normalmente en ml/kg/min ” (Carranza, 2006; pp. 26).

8.1.11 Velocidad.

Otra de las cualidades físicas a tener en cuenta en este estudio debido a la exigencia de la misma en el ejercicio de la labor arbitral, es la velocidad.

Durante la realización de un ejercicio de corta duración a la máxima intensidad la energía se obtiene a partir de la degradación del ATP y PC muscular.

Aunque este tipo de esfuerzo se podría clasificar como de resistencia anaeróbico aláctica, atendiendo a la vía metabólica empleada para la obtención energética, se suele considerar también como una manifestación de una de las cualidades físicas: la velocidad. (Mallo Sainz, 2006; pp. 167).

Para Grosser (1992) citado por Mallo Sainz (2006; pp. 167) la velocidad se define como “la capacidad de conseguir, en base a procesos cognoscitivos, máxima fuerza volitiva y funcionalidad del sistema neuromuscular, una rapidez máxima de reacción de movimiento en determinadas condiciones estables”.

Entre tanto, para Delgado Fernández et al. (2007; pp. 172) en su libro Entrenamiento físico – deportivo y alimentación de la infancia a la edad adulta, la velocidad es definida como “la capacidad de realizar una acción en el menor tiempo posible”.

8.2 Referente legal

La FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociación) ha establecido unas disposiciones generales para la organización del arbitraje, dichas disposiciones se encuentran contenidas en el Reglamento sobre la Organización del Arbitraje en las Asociaciones Miembro de la FIFA, para que a través de dichos parámetros las asociaciones afiliadas a esta entidad regulen el arbitraje. El mencionado reglamento se divide en 7 artículos que describen los diferentes aspectos a tener en cuenta para administrar el arbitraje. En este sentido, los artículos son los siguientes: 1) Disposiciones generales, 2) La comisión de árbitros, 3) El departamento de arbitraje, 4) Los árbitros, 5) Programas de desarrollo del arbitraje, 6) Disposiciones finales y 7) Anexos. Todo esto como complemento a los Estatutos de la FIFA que contemplan dentro de las comisiones de esta entidad, la de árbitros.

Siguiendo la estructura planteada, CONMEBOL (Confederación Sudamericana de Fútbol), que de acuerdo a sus Estatutos (2016), “es una Asociación Civil de Derecho Privado, sin fines de lucro, constituida por las asociaciones nacionales de fútbol de Sudamérica (asociaciones miembro), miembros de la FIFA”. Además, de acuerdo con sus objetivos se encarga de “dirigir, organizar y ordenar todas las cuestiones relacionadas con el fútbol en Sudamérica” (Estatutos CONMEBOL, 2016; pp. 14). Por lo que la Federación Colombiana de Fútbol está afiliada a esta entidad, por ende relacionada con el tema que nos compete específicamente que es el arbitraje, derivada de la estructura de organización dispuesta por la FIFA, en donde cada una regula y organiza en sus estatutos la estructura arbitral de acuerdo a las disposiciones de los entes superiores a los que se encuentran afiliados. Por lo que en el ámbito colombiano se llega a los Estatutos de la Federación Colombiana de Fútbol para regular el arbitraje nacional.

Mediante la Resolución número 2989 diciembre 13 de 2012 por medio de la cual se expide el Reglamento de la Comisión Arbitral Nacional, la cual rige al arbitraje colombiano. En dicho reglamento se define la estructura de las asociaciones arbitrales (Capítulo III) que para este caso específico se trata de la Asociación Vallecaucana de Árbitros de Fútbol (AVAF), que agrupa a los árbitros profesionales de este trabajo investigativo.

Capítulo III

De las asociaciones arbitrales

Artículo 12º Asociaciones Arbitrales.- Se entiende como Asociaciones Arbitrales las organizaciones o agremiaciones de árbitros que prestan servicios relacionados con la actividad arbitral a las organizaciones del fútbol y en particular a COLFUTBOL, en caso de que ésta le expida el correspondiente aval al cumplir con los parámetros de conformación, estructura legal, funciones y escalafones establecidos en el presente reglamento.

Las Asociaciones Arbitrales tienen como finalidad propender por el desarrollo de la actividad arbitral y velar porque ésta se preste con la mayor eficiencia, calidad, responsabilidad y ética, para lo cual implementará políticas de organización, capacitación, evaluación y control.

La CAN estudiará y evaluará las diferentes propuestas de las Asociaciones Arbitrales que ofrezcan sus servicios y pondrá en conocimiento del Comité Ejecutivo de COLFUTBOL, las que cumplen con los requisitos previstos en el presente Reglamento para adelantar la actividad arbitral en los distintos torneos, con la finalidad de que el Comité le extienda el respectivo aval.

Artículo 13º Requisitos.- Para que una Asociación Arbitral cuente con el aval oficial de COLFUTBOL para la prestación de sus servicios en torneos organizados por COLFUTBOL, sus divisiones y afiliados deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Requisitos de conformación:

- a. Naturaleza de la organización: La asociación arbitral deberá estar organizada como una corporación o asociación sin ánimo de lucro, de acuerdo con la legislación civil y deportiva vigente.

Para la comprobación de dicho requisito la asociación deberá hacer llegar a la CAN la documentación que respalde su institucionalidad y constitución jurídica entre las que deberá incluir: certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio, estatutos, organigrama, régimen disciplinario y cualquier otro elemento que la CAN y/o COLFUTBOL exija.

- b. Estructura: De conformidad con los estándares de la FIFA para la actividad arbitral, las Asociaciones Arbitrales deberán contar como mínimo con una infraestructura administrativa y técnica y unas instalaciones con los siguientes requerimientos:
- i. Un Departamento de arbitraje que disponga de un instructor de preparación física y un instructor técnico arbitral que deberán cumplir con los requisitos establecidos por la CAN.
 - ii. Una Comisión de designaciones y estadística.
 - iii. Instalaciones que permitan adelantar de manera adecuada las actividades técnicas y administrativas de la asociación: Instalaciones locativas para las charlas técnicas con sus respectivas ayudas didácticas y audiovisuales, oficina centralizada para las actividades administrativas, lugar de entrenamiento físico y práctico.
 - iv. Una comisión disciplinaria.
 - v. No podrá pertenecer a una Asociación Arbitral quien sea propietario, socio o pertenezca a los órganos de administración de Clubes de fútbol de cualquier categoría.

c. Requisitos de idoneidad o calidad: De conformidad con los estándares de FIFA para la actividad arbitral, las Asociaciones Arbitrales deberán cumplir los siguientes parámetros:

i. Número mínimo de árbitros afiliados que deberá tener la asociación que requiera aval en relación con la densidad poblacional regional:

Asociación Arbitrales	Número mínimo de afiliados
Asociaciones distritales de Bogotá D.C.	100 afiliados
Asociación Antioquia y Valle	80 árbitros afiliados
Asociaciones de departamentos distintos a los anteriores en donde se disputen partidos del FPC	50 afiliados
Asociaciones de departamentos distintos a los anteriores en donde no se disputen partidos del FPC	25 afiliados

ii. Categorías mínimas en las que la asociación debe prestar sus servicios: Como mínimo la asociación deberá certificar que presta servicios en las siguientes categorías:

1. Infantil
2. Prejuvenil
3. Juvenil
4. Mayores
5. Profesional
6. Master y recreativa

iii. Presentación a la CAN para su aprobación de programas dirigidos a la preparación, capacitación y formación física, técnica y teórica de los árbitros.

iv. Presentación de escalafones: la asociación deberá presentar un escalafón, actualizándolo mínimo dos veces al año, con los parámetros establecidos en el presente Reglamento para el Escalafón Nacional.

- v. Realizar un curso para aspirantes como mínimo una vez por año, con una duración de por lo menos 30 horas, supervisado por el Departamento de Arbitraje.
- 2. Requisitos de control:
 - a. Presentación de informes de gestión: Para mantener el aval la asociación deberá enviar al Departamento de Arbitraje un informe mensual de actividades, que incluya las designaciones que en la respectiva asociación haya tenido cada árbitro, la asistencia a entrenamientos, charlas técnicas, prácticas de campo y las sanciones que el árbitro haya tenido al interior de su asociación.
 - b. Para lo anterior, la CAN contará con las más amplias facultades de supervisión, verificación y resolución de las materias que le corresponden según el presente reglamento.

Además en su capítulo IV, este reglamento establece los requerimientos para ser árbitro de fútbol, respondiendo en este apartado a la temática de condición física y otros aspectos. Como son los siguientes:

CAPITULO IV

DE LOS ARBITROS

Artículo 16° Árbitros.- Se consideran árbitros de las Asociaciones Arbitrales a las personas inscritas en las mismas como árbitros y que cumplen los siguientes requisitos mínimos:

- a) Haber superado con éxito las pruebas de condición física de la FIFA específicas para cada categoría de árbitros, de acuerdo a las pruebas de condición física de la FIFA para árbitros y árbitros asistentes.

- b) Deben haber superado con éxito un examen médico anual que certifique su capacidad de arbitrar, en caso de indisponibilidad o problemas médicos que puedan afectar su carrera arbitral, los árbitros deben informarlo inmediatamente a la CAN.
- c) Deben haber superado con éxito una prueba que evalúe su conocimiento técnico de las reglas de juego promulgadas por la IFAB.
- d) Tener reconocida solvencia moral y buena conducta.
- e) Mantener una buena condición física.
- f) Contar con firme personalidad y adecuada presencia.
- g) Aprobar los exámenes de admisión requeridos por la Comisión.
- h) No ejercer actividades de periodismo de manera directa o indirecta en diarios, revistas, radio, televisión o cualquier otro medio de comunicación.
- i) Permanecer ajenos de toda cuestión política.
- j) No desempeñar cargos de directivo, entrenador, preparador físico, miembro del cuerpo técnico, promotor o jugador en ningún club profesional, división u cualquier otro organismo deportivo relacionado con COLFUTBOL.

Artículo 17º Categorías de árbitros.- Las categorías de árbitros están determinadas en función de las diferentes categorías de fútbol organizadas por COLFUTBOL. La CAN determinará el número de árbitros en cada categoría.

Las categorías de árbitros están conformadas en la siguiente forma:

- a) Categoría FIFA: Árbitros que ofician en competencias internacionales organizadas por la FIFA y la Conmebol al igual que en competencias profesionales de fútbol de la Categoría A organizadas por COLFUTBOL.

- b) Categoría A: Árbitros que ofician en competencias profesionales de fútbol organizadas por COLFUTBOL. Para ascender a la mencionada categoría deberán ser menores de 32 años.
- c) Categoría B: Árbitros que ofician en competencias profesionales organizadas por COLFUTBOL. Para ascender a la mencionada categoría deberán ser menores de 27 años.
- d) Categoría C: Árbitros que ofician en competencias aficionadas de fútbol organizadas por COLFUTBOL. Para ascender a la mencionada categoría deberán ser menores de 22 años.

El Decreto 1228 julio 18 de 1995 por el cual se revisa la legislación deportiva vigente y la estructura de los organismos del sector asociado con objeto de adecuarlas al contenido de la ley 181 de 1995. En su artículo #21, en donde menciona la estructura de los órganos deportivos responde a este trabajo entendiendo que la Federación Colombiana de Fútbol es un órgano deportivo y dentro de ella está la Comisión Arbitral Nacional como ente de juzgamiento según esta ley estructurando el arbitraje colombiano.

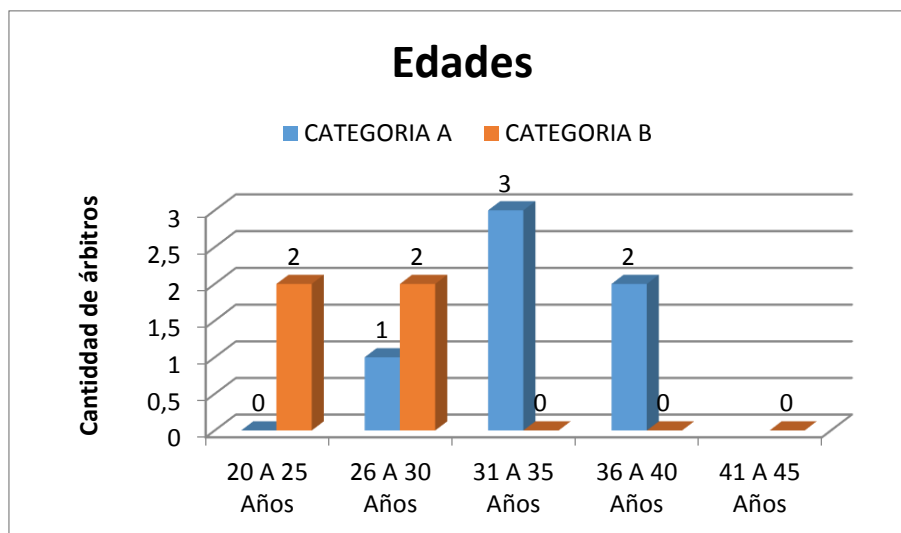
9. Análisis de resultados

A continuación se presenta el análisis de los datos obtenidos mediante los diferentes instrumentos de recolección de información aplicados a los sujetos de la muestra. Los datos que aquí se interpretan fueron recolectados por la encuesta y la aplicación de los test físicos, dicha información se cruzó con los datos de las entrevistas.

Se presentan resultados de los datos de los árbitros de dos categorías (A y B). En dichas categorías se incluyeron tanto a árbitros como a árbitros asistentes.

Los gráficos de color azul corresponden a la representación de los datos de los árbitros (centrales y/o asistentes) de la categoría A de la Asociación Vallecaucana de Árbitros de Fútbol (AVAF) que hacen parte del panel arbitral del fútbol profesional colombiano. Los gráficos de color rojo representan los datos de los árbitros de la categoría B.

Gráfico.1. Edades



Nota: Fuente propia

En este gráfico se evidencian las edades de los árbitros y árbitros asistentes de las categorías A y B. Encontramos que en los árbitros (centrales y/o asistentes) de la categoría A se observa mayor edad que en los de la categoría B. Cinco de la primera categoría del fútbol profesional colombiano tienen más de 30 años de edad. Mientras que los de segunda categoría (B), tienen todos menos de 30 años.

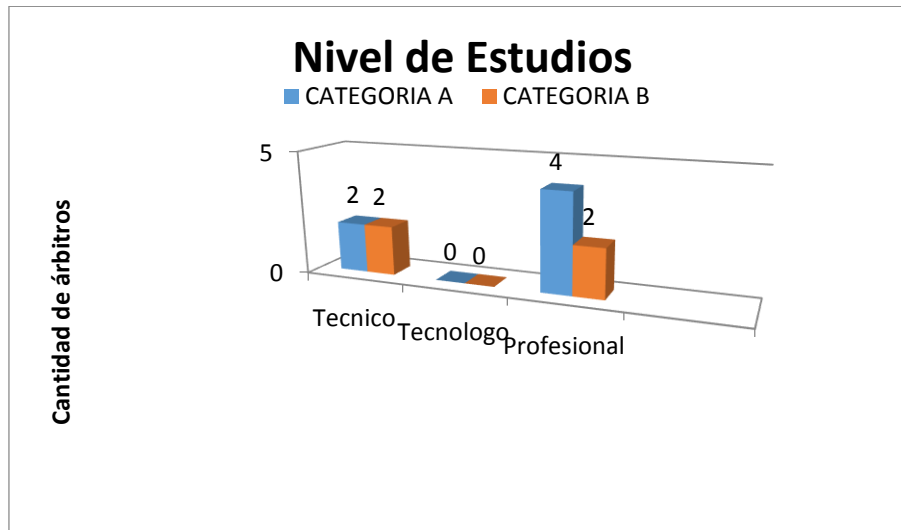
Las diferencias de edades entre los árbitros de las dos categorías, corresponden con el hecho lógico que implica ascender de una categoría a otra, es decir, un árbitro de la categoría A, necesariamente debe pasar por la categoría B. De lo dicho en el párrafo anterior es posible deducir también que los árbitros (centrales y/o asistentes) de la categoría A, cuentan con una mayor experiencia arbitral, lo que coincide con lo expresado por uno de ellos:

“En el arbitraje inicié a la edad de 15 años, ya voy para 22 años desde que inicié en el colegio donde estaba haciendo mi bachillerato. Contento y feliz de todos estos años que Dios me ha permitido estar en el arbitraje”.

Al respecto, otro árbitro de esta misma categoría dice:

“Yo hice el curso en el 2002 y desde entonces no he parado de arbitrar, llevo 15 años arbitrando”.

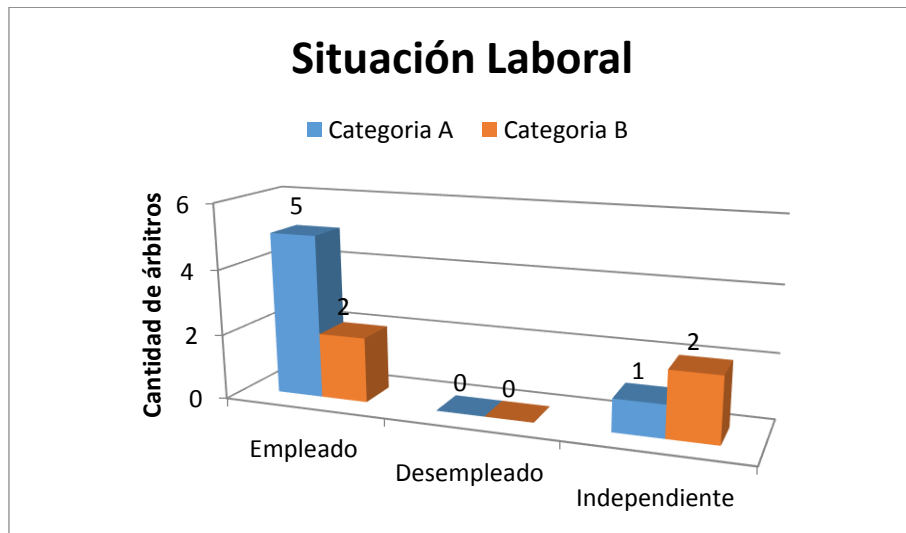
Grafico. 2. Nivel de estudios



Nota: fuente propia

En el presente gráfico podemos ver que todos los árbitros (centrales y/o asistentes) de ambas categorías (A y B) del fútbol profesional colombiano presentan algún nivel de estudios, de lo que se puede deducir que se preparan académicamente para su vida laboral y no solo a nivel arbitral. Seis (6) árbitros tienen estudios profesionales, mientras que los cuatro (4) restantes tienen estudios técnicos. La mayoría de los árbitros (centrales y/o asistentes) de la categoría A presentan estudios de nivel profesional, mientras que solo la mitad de los de la B tiene estudios del ya mencionado nivel. Lo anterior está relacionado con el hecho que el ejercicio de la labor arbitral no es una profesión en Colombia y por tanto no genera ingresos suficientes para que el árbitro alcance una estabilidad socioeconómica, por lo que debe desarrollar otros oficios a nivel laboral.

Grafico. 3. Situación laboral

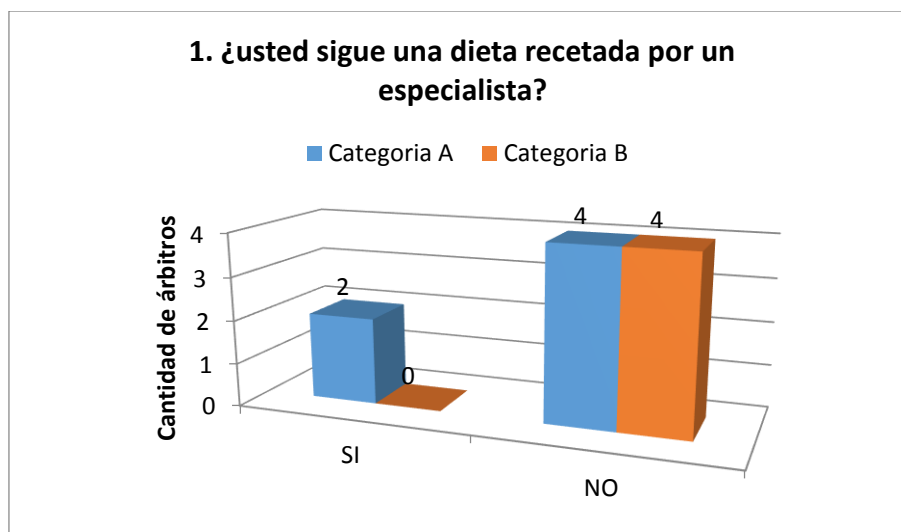


Nota: Fuente propia

Según los datos de este gráfico, podemos evidenciar que todos los árbitros de ambas categorías (A y B) tienen trabajo, pero predomina que son dependientes, debido a que la mayoría del total de la muestra, son empleados, mientras que hay una minoría de carácter independiente. En el caso de los árbitros (centrales y/o asistentes) de la categoría B, la mitad tienen el estatus de empleados. De lo anterior, es posible decir que los árbitros (centrales y/o asistentes) de la categoría A, presentan mayor estabilidad en su situación laboral, mientras que en los de la categoría B la situación es más dividida. También es posible decir que de acuerdo al estatus de empleados (dependientes), pueden llegar a presentar mayores inconvenientes a la hora de solicitar permisos para ir a dirigir partidos, ir a concentraciones, pretemporadas, cursos o presentar pruebas, debido a que en muchas situaciones pueden ser varios días o muchas veces seguidas, lo que les puede ocasionar dichos inconvenientes con la empresa en la que trabajan. Por el contrario, los independientes tienen una ventaja en este

aspecto teniendo en cuenta que prácticamente ellos son sus propios jefes y tienen así un poco más de disponibilidad en el manejo de sus tiempos.

Grafico. 4. Dieta recetada.



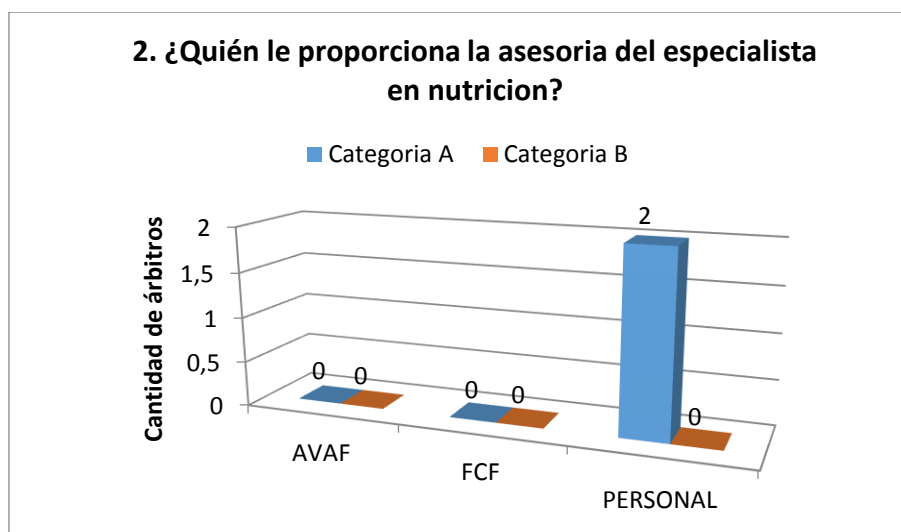
Nota: fuente propia

En esta gráfica podemos ver que la gran mayoría de árbitros (centrales y/o asistentes) del total de la muestra, no siguen una dieta recetada por un especialista en la materia. Mientras que hay una minoría que manifiesta que sigue una dieta recetada por un especialista. Haciendo la distinción por categorías, se puede observar que el total de los árbitros (centrales y/o asistentes) de la categoría B, no tiene la asesoría por parte de un especialista en nutrición para seguir una dieta. En cuanto a los de la categoría A, si bien es cierto que la mayoría tiene la misma tendencia que los de la B, hay una minoría que si cuenta con un especialista para su dieta. En relación con lo anterior, uno de los árbitros de la categoría A manifiesta lo siguiente:

“En los aspectos físico, nutricional y se puede decir que psicológico, no se ha brindado ese acompañamiento al árbitro para poder hacer que esa integralidad de que tanto se habla en el arbitraje y el deporte, se dé en nosotros los árbitros”.

El no contar con una alimentación adecuada para el cuerpo teniendo en cuenta la preparación y exigencia que realiza en cada entrenamiento o juego, puede llevar fácilmente a sentir la sensación de agotamiento, fatiga mental y/o muscular, aumentar el riesgo de lesiones, y causar diferentes enfermedades.

Grafico. 5. Asesoría en nutrición.



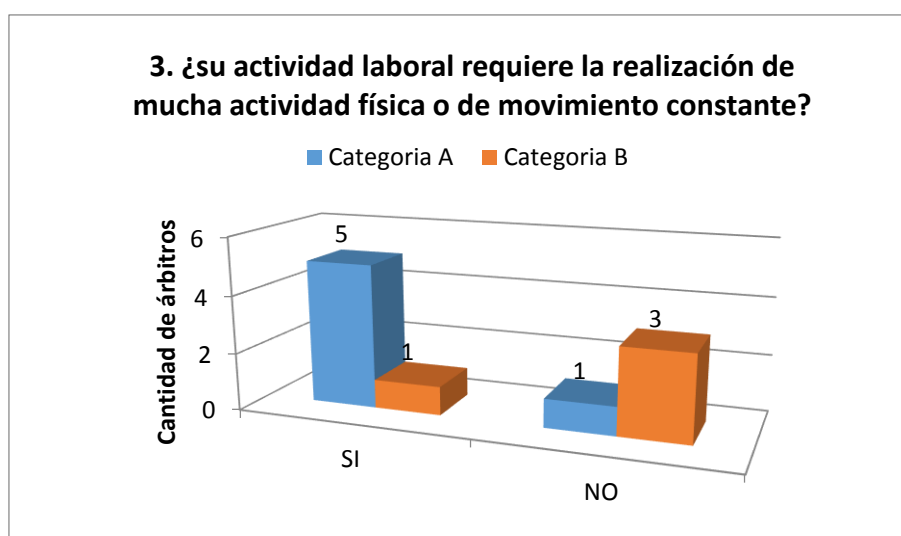
Nota: fuente propia.

Aquí se puede observar que el total de árbitros (centrales y/o asistentes) que manifestaron tener un acompañamiento de un especialista en nutrición para su dieta, lo hacen a través de sus propios recursos, lo que nos dice que las entidades que los agrupan, en este caso, la AVAF o la Federación Colombiana de Fútbol, no les ofrece este acompañamiento, lo que coincide con lo expuesto por uno de los árbitros de la categoría A en la entrevista:

“A manera personal he buscado esa asesoría de parte de un nutricionista, porque el nivel de exigencia que se requiere para los trabajos físicos que ya debemos tener en la elite, hace que ese complemento en la parte nutricional sea indispensable para poder tener un buen desempeño en el campo deportivo”.

Lo dicho por este árbitro, además se traduce en el resultado del gráfico anterior, al mostrar que la gran mayoría no tiene dicho apoyo especializado en lo referente a la nutrición.

Grafico. 6. Actividad laboral



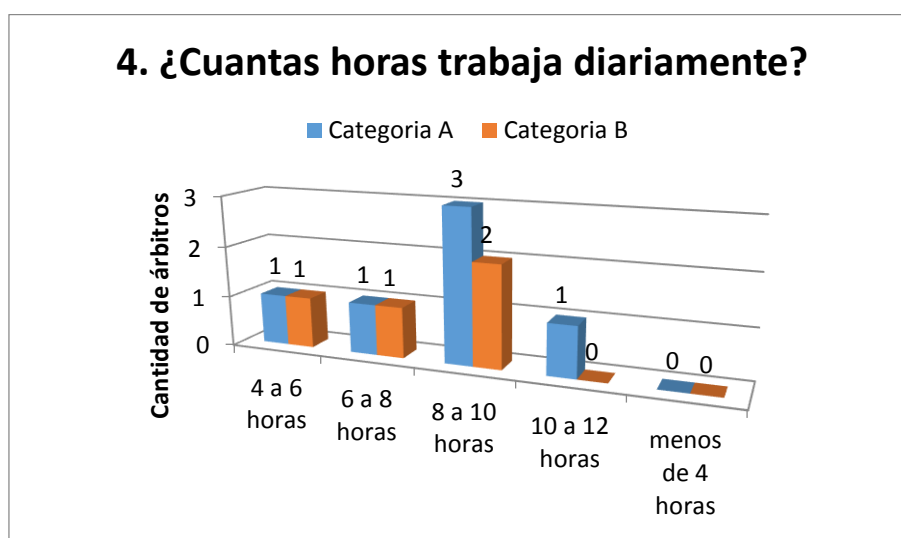
Nota: fuente propia

En el caso de este gráfico, se evidencia que la mayoría de árbitros (centrales y/o asistentes) del total de la muestra, tienen un trabajo que demanda la ejecución de movimiento o actividad física constante, teniendo mayor tendencia esta situación, en los árbitros (centrales y/o asistentes) de la categoría A, ya que casi el 100% de ellos cumple con lo anteriormente dicho. En cuanto a los árbitros (centrales y/o asistentes) de la B, se evidencia una marcada diferencia con relación a los de la A, porque la gran mayoría de los de la B manifestaron no tener trabajos que demanden la realización de movimiento o actividad física permanente.

Que los árbitros tengan que cumplir con una jornada laboral y que ésta tenga una demanda alta en actividad física o movimiento, es perjudicial para el rendimiento físico en las sesiones

diarias de entrenamiento, ya que tendrán que afrontar ejercicios físicos exigentes que posiblemente no efectúen de la manera esperada, sin tener en cuenta los demás aspectos necesarios para la correcta preparación de los árbitros.

Grafico. 7. Horas de trabajo



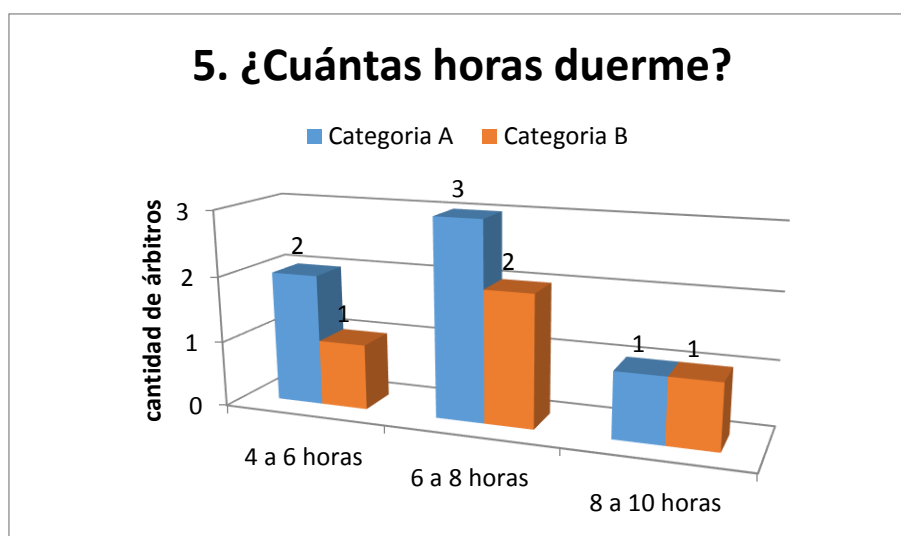
Nota: fuente propia

Este gráfico plasma la cantidad de horas que trabajan los árbitros centrales y asistentes de ambas categorías (A y B). Se puede observar que la mayoría trabaja más de ocho (8) horas. En la distinción de categorías, se muestra que los de la categoría A tienen una tendencia superior que los de la B, en cuanto a que trabajan más de ocho (8) horas, mientras que en los de la B hay una división, porque la mitad trabaja menos de ocho (8) horas y la otra mitad trabaja más de ocho (8) horas.

Esta realidad que deben afrontar a diario los árbitros, puede llevar a que sus entrenamientos no tengan un gran número de horas, situación que afecta su preparación para realizar la labor

arbitral, una preparación amplia en varios temas, como lo son: el conocimiento de las reglas de juego, el estudio de situaciones de juego para su correcta interpretación, la preparación física, la preparación psicológica, las actividades prácticas y la retroalimentación que recibe después de realizar cada juego que implica la revisión del video.

Grafico. 8. Horas de sueño



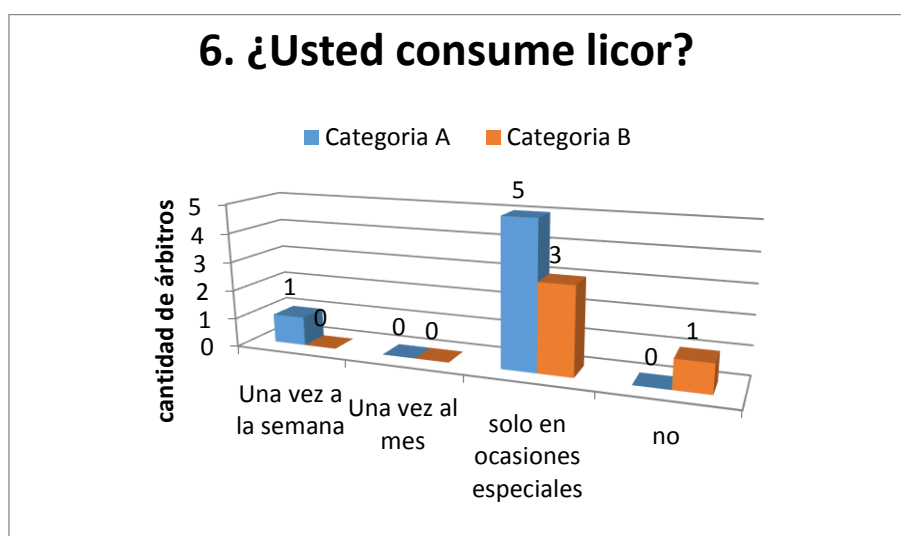
Nota: fuente propia

En este gráfico encontramos que la mayoría de árbitros y árbitros asistentes de ambas categorías (A y B) duerme entre 6 y 8 horas. Cabe resaltar que en los casos de ambas categorías, se coincide en que se muestra una mayoría en los árbitros (centrales y/o asistentes) que duermen más de 6 horas.

Mata Ordóñez et al. (2017) citando a otros autores, afirma que el sueño consiste en entrar en un estado de reposo físico y mental, que además se relaciona con la recuperación, teniendo por ende, injerencia en diversidad de funciones en el organismo. Es recomendable que cada

noche una persona duerma 8 horas, teniendo en cuenta que al tener periodos de sueño inferiores a 6 horas por 4 noches consecutivas o más, tiende a sufrir restricción del sueño.

Grafico. 9. Consumo de licor.

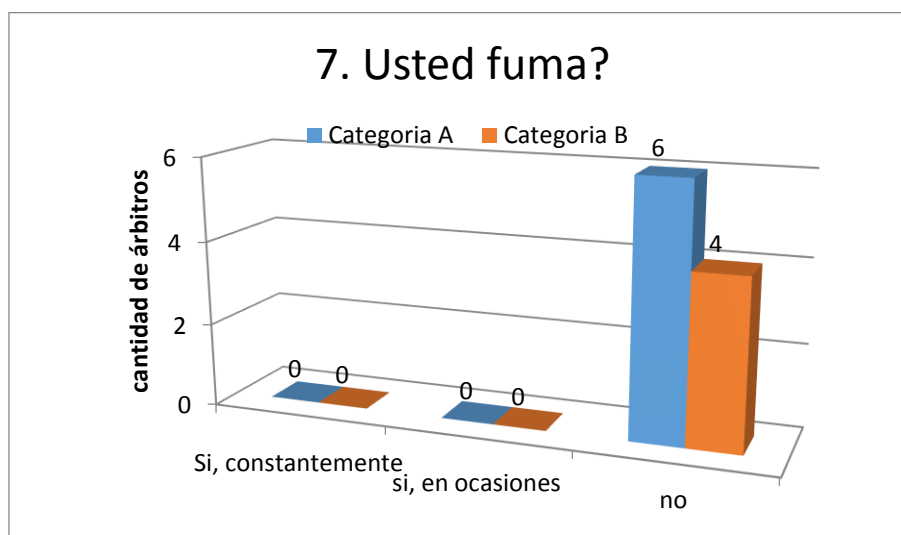


Nota: fuente propia

Aquí encontramos que con relación al consumo de licor, se evidencia en los árbitros (centrales y/o asistentes) de ambas categorías (A y B), una tendencia a consumir licor en algún momento. Más específico podemos ver que el total de árbitros de la categoría A consume licor, uno más que los otros, según determina la frecuencia con que lo hace, teniendo en cuenta que los demás lo hacen solo en ocasiones especiales. Por su parte, cabe resaltar que si bien la mayoría de los árbitros (centrales y/o asistentes) de la categoría B consume licor, uno (1) manifestó no hacerlo en ningún momento.

La parte física es uno de los aspectos que está dentro de la preparación del árbitro para cumplir con su labor de impartir justicia durante los juegos, lo que está ligado a que los árbitros que desempeñen su labor a nivel profesional tengan un estilo de vida saludable. La práctica de ejercicio se relaciona con grandes probabilidades de que las personas que lo realizan no tiendan a tener comportamientos o acciones nocivas para su salud, entre ellas, evitar el consumo habitual de bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas. Es además una forma para entablar y mantener hábitos de vida saludables. (Francisco, J., De la Cruz, E. & García, M., 2009; Ruiz et al. 2012, citando a otros autores).

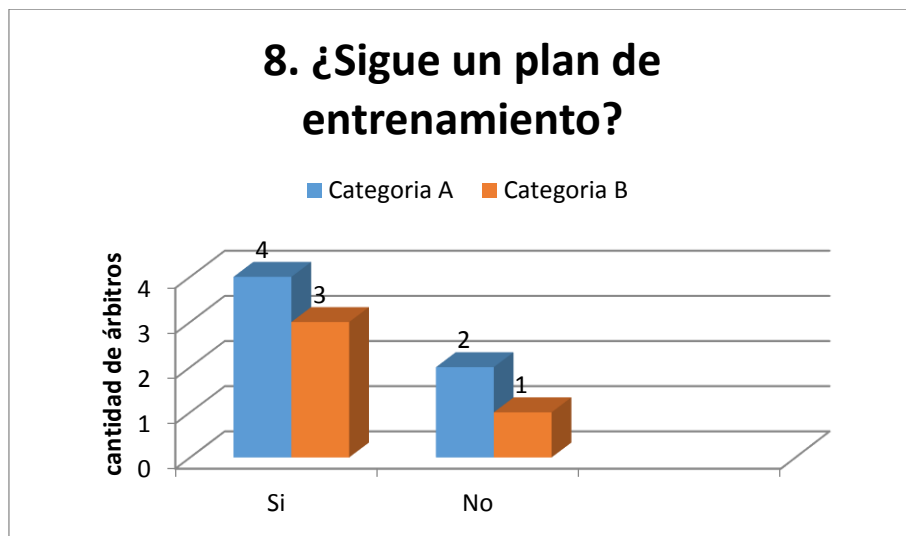
Grafico. 10. Consumo de cigarrillo



Nota: fuente propia

En relación con el consumo de cigarrillos, se puede observar que el total de árbitros y árbitros asistentes de las dos categorías (A y B) no fuman, lo cual indica que su capacidad física no se ve afectada por la inhalación de humo a sus pulmones, lo que es un punto a favor a la hora de realizar su preparación física y obtener adaptaciones fisiológicas. También demuestra que tienen un hábito de vida saludable.

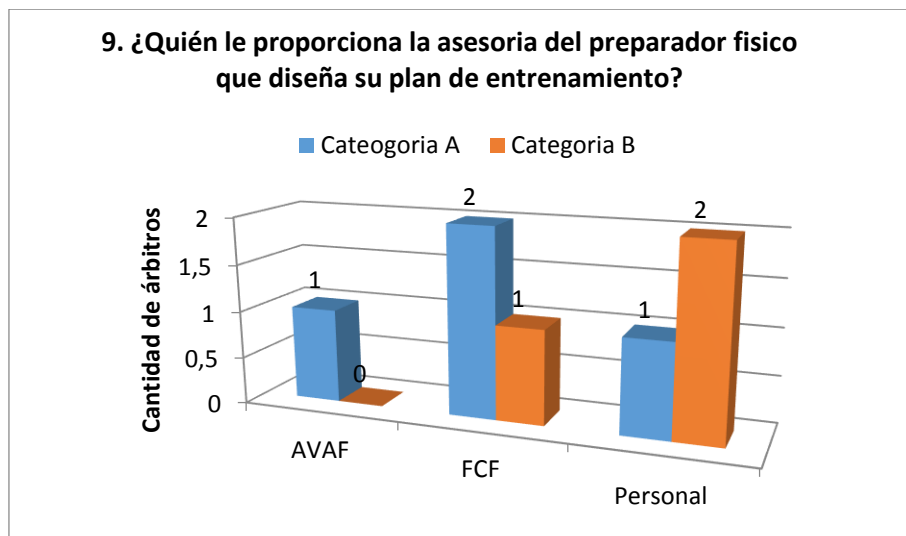
Grafico. 11. Plan de entrenamiento



Nota: fuente propia

Podemos ver que cuatro árbitros de la categoría A siguen con el plan de entrenamiento, dos de los seis árbitros no lo siguen. En los árbitros de la categoría B tres siguen el plan de entrenamiento, uno de los cuatro árbitros no lo sigue. Se presentó en los árbitros de la categoría A mayor compromiso al seguir un plan de entrenamiento, situación indispensable para la preparación física y el rendimiento. El gráfico muestra una disposición de los árbitros de la categoría A, a seguir un plan de entrenamiento, mayor que los árbitros de la categoría B, lo cual significa que existe un mayor compromiso por parte de los árbitros de la categoría A para prepararse físicamente. Teniendo en cuenta los principios del entrenamiento deportivo, siempre debe existir la continuidad en los entrenamientos como así mismo la alternancia de los ejercicios, los árbitros que no cumplen que estos principios no podrán alcanzar una adaptación fisiológica que les permita avanzar en su rendimiento físico.

Grafico. 12. Asesoría de plan de entrenamiento



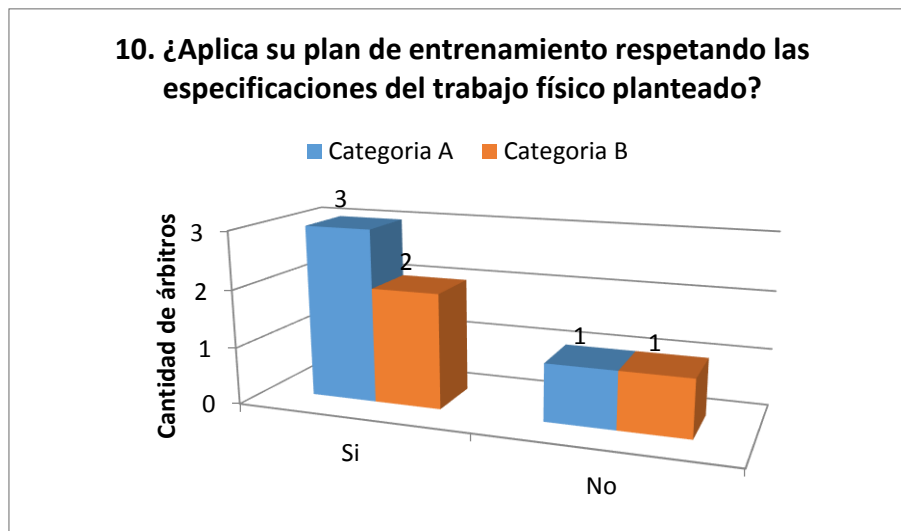
Nota: fuente propia

Los árbitros respondieron acerca de quien les proporciona la asesoría del preparador físico que diseña su plan de entrenamiento. Los árbitros de la A y de la B reciben de diferentes fuentes la asesoría. AVAF, da asesoría a un árbitro de la A y a ninguno de la B, FCF, da asesoría a dos árbitros de la A y un árbitro de la B, y a nivel personal, un árbitro de la A y dos árbitros de la B buscan asesoría. Que los árbitros reciban asesoría de diferentes frentes, puede llevar a que no tenga claros los objetivos que deben perseguir. Sería correcto que la asesoría de la FCF llegara a todos los árbitros que están en su representación. Sin embargo, se nota que los árbitros logran recibir asesoría por parte AVAF y búsqueda a nivel personal. En este sentido un árbitro de la categoría A al ser entrevistado menciona lo siguiente:

“En esa parte la verdad no he tenido el apoyo, siempre he sido autodidacta o he tenido el apoyo de alguna persona a nivel municipal que de pronto me sugiera unas maneras de trabajar de acuerdo con mi perfil y mi biotipo, pero ese apoyo a nivel departamental y nacional es algo que están empezando ahora a retomar y fortalecer, porque es indispensable ese acompañamiento en el área física para el buen desempeño de los árbitros”.

Es de vital importancia que los árbitros sean preparados por una persona idónea, y no que ellos sean quienes estén en la obligación de buscar ayuda a nivel personal.

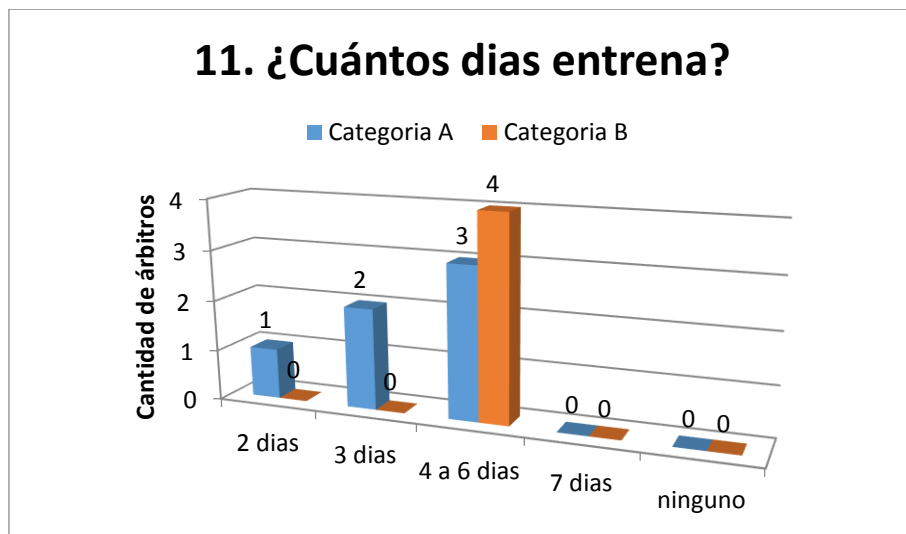
Grafico. 13. Aplicación del plan de entrenamiento



Nota: fuente propia

En este gráfico se puede ver que tres árbitros de la categoría A y dos árbitros de la categoría B respondieron que Si siguen su plan de entrenamiento respetando las especificaciones del trabajo físico planteado y un árbitro de la categoría A y un árbitro de la categoría B respondieron que No. Resulta significativo que dos árbitros (uno de cada categoría) no cumplan con su plan de entrenamiento, siendo este fundamental para su proceso arbitral. Teniendo en cuenta que cumplir con las especificaciones de un plan de entrenamiento es un principio fundamental para alcanzar los objetivos trazados desde el punto de vista físico, que resulta indispensable en la buena presentación del árbitro en el desarrollo de un partido de fútbol.

Grafico. 14. Días de entreno.



Nota: fuente propia

En lo referente a la cantidad de días que entrenan los árbitros y árbitros asistentes, encontramos que hay una tendencia de la mayoría del total de árbitros (centrales y/o asistentes) de la muestra a entrenar de cuatro (4) a seis (6) días a la semana, marcándose una diferencia significativa entre las categorías, debido a que la totalidad de los árbitros (centrales y/o asistentes) de la categoría B entrenan en ese rango de cuatro (4) a seis (6) días a la semana. Mientras que la mitad de árbitros (centrales y/o asistentes) de la categoría A, tienden a tener menos de 4 días de entrenamiento. Según (Weineck, J, 2005, pp. 32):

Las cargas continuas –en el sentido de una serie regular de entrenamientos– producen un incremento continuo de la capacidad de rendimiento deportivo, hasta alcanzar el límite del rendimiento individual, determinado genéticamente. No obstante, si se interrumpe la continuidad del entrenamiento (lesiones, entrenamiento irregular, intervalos de descanso excesivos entre las diferentes sesiones, etc.), se producirá una pérdida de la capacidad de rendimiento. La velocidad de la caída del rendimiento se corresponde con la del ascenso: las

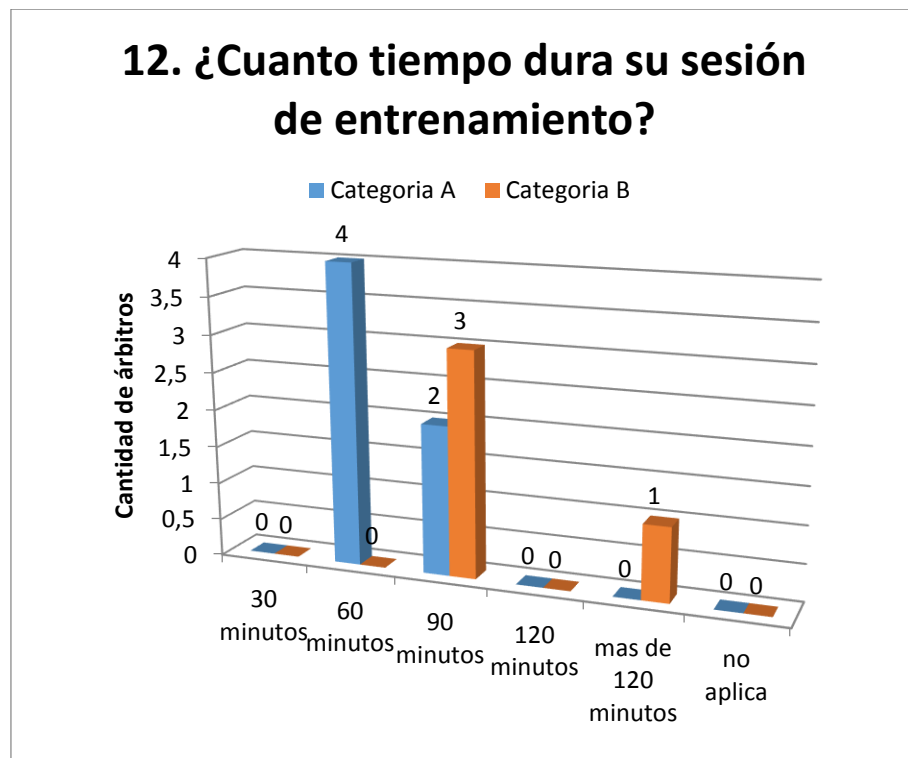
tasas de crecimiento adquiridas con rapidez retroceden rápidamente y las adquiridas más lentamente se pierden de forma lenta.

Teniendo en cuenta lo anterior, los árbitros de la categoría B marcan una diferencia significativa con relación a los árbitros de la categoría A, lo cual asegura para ellos, primero, cumplir con el principio de la continuidad como fue afirmado anteriormente; segundo, demostrar que posiblemente existe una motivación a entrenarse debidamente para poder alcanzar la máxima categoría del fútbol profesional, caso contrario que se presenta con los árbitros de la categoría superior, que no se entrenan con regularidad y violan un principio del entrenamiento.

Para aumentar las razones del por qué los entrenamientos deben ser constantes y exigentes, uno de los árbitros de la categoría A mencionó lo siguiente al ser entrevistado:

“En todos los niveles, a medida que se va avanzando se va teniendo más exigencia. Estar en el nivel de la elite, el top de la FIFA, es de dedicarse casi a tiempo completo al arbitraje. En la categoría C los árbitros toman de una manera más deportiva su carrera, son jóvenes que están en colegio o están estudiando, salen del colegio y no tiene definido un proyecto de vida, a medida que se va avanzando, se va aumentando el nivel de exigencia y eso es lo que hace que el que esté en el nivel de FIFA debe tener un nivel de preparación de un deportista de alto rendimiento”.

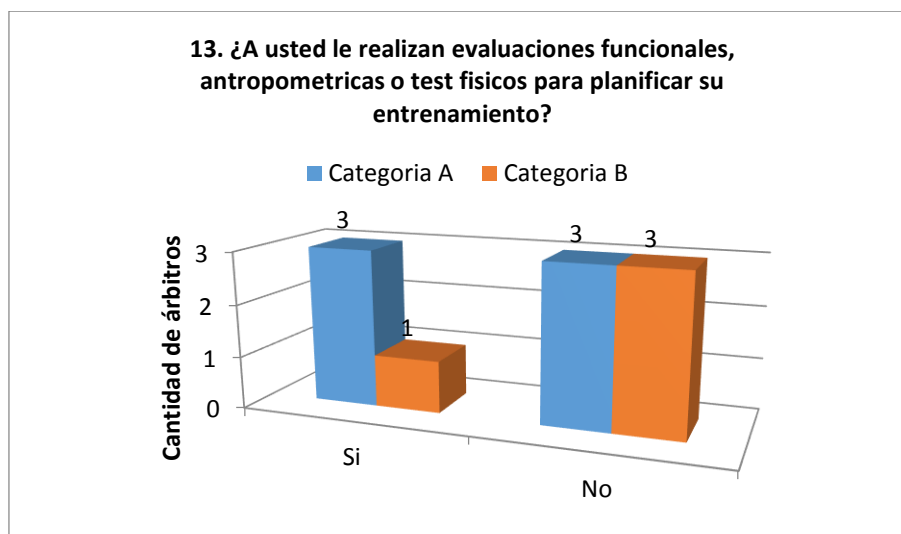
Grafico. 15. Duración de sesión de entrenamiento.



Nota: fuente propia

En este gráfico está plasmado el tiempo que dura la sesión de entrenamiento de los árbitros y árbitros asistentes de ambas categorías (A y B), en donde hay una marcada tendencia de los árbitros (centrales y/o asistentes) de la categoría A, a realizar sesiones de 60 minutos, mientras que los de la B, muestran la tendencia a realizar entrenamientos de 90 minutos en adelante. Esto nos dice que los de la categoría B muestran dedicar más tiempo a su preparación física que los de la categoría A, por lo que se puede pensar que los primeros tienen más posibilidades de desarrollar de mejor manera sus cualidades físicas y por supuesto, tener mejores adaptaciones en su organismo por realizar trabajos cercanos y superiores al tiempo que duran los partidos de fútbol. También indica, que independiente de la categoría los árbitros deben prepararse muy bien en el aspecto físico.

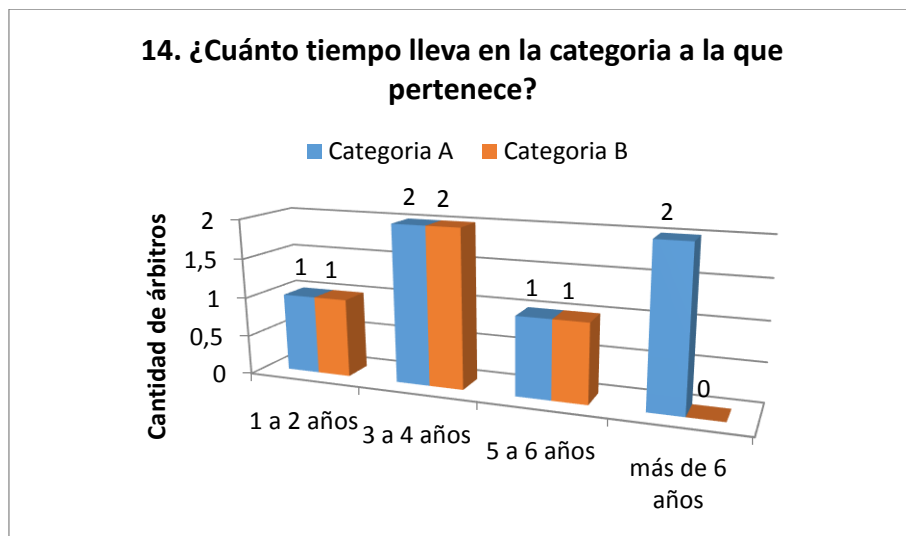
Grafico. 16. Evaluaciones antropométricas y funcionales



Nota: fuente propia

En este gráfico podemos ver que la mayoría de árbitros (centrales y/o asistentes) de las dos categorías (A y B), no cuentan con la posibilidad de que les realicen evaluaciones o la aplicación test antropométricos o físicos para la planificación de su plan de entrenamiento. Lo anterior indica que, los árbitros no están teniendo un correcto proceso de planificación del entrenamiento, debido a que, para planificar un entrenamiento, es necesario realizar la aplicación de test físicos, funcionales, antropométricos, entre otros, para conocer en qué nivel se encuentra un individuo y así mismo dosificar las cargas del entrenamiento.

Grafico. 17. Tiempo de permanencia en la categoría.



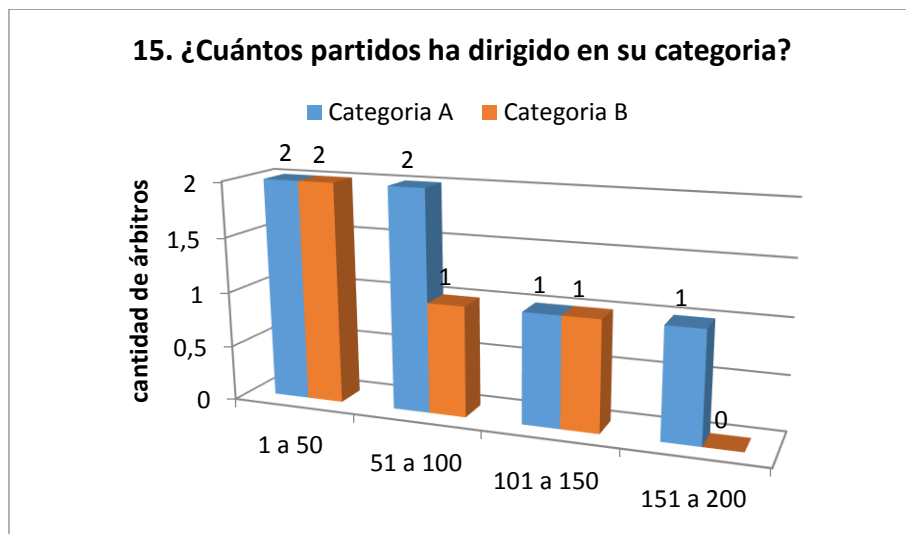
Nota: fuente propia

Este gráfico da cuenta de la cantidad de años que llevan los árbitros y árbitros asistentes en la categoría a la que pertenecen. En ese sentido, se evidencia que la mayoría de árbitros (centrales y/o asistentes) de la categoría A tienen menos de seis (6) años en dicha categoría. Mientras que la totalidad de árbitros (centrales y/o asistentes) de la categoría B llevan menos de seis (6) años en esa categoría. Cabe resaltar que la minoría restante de los árbitros (centrales y/o asistentes) de la A llevan más de (6) años en su categoría, lo que se traduce en una mayor experiencia y mayor recorrido a la hora de dirigir un juego. Esta información corresponde con la edad de los árbitros, teniendo en cuenta que los que pertenecen a la categoría A superan en edad a los de la categoría B, debido a que llevan más tiempo desarrollando su proceso arbitral, aunque es directamente proporcional a cuanto tiempo lleva en la categoría. En la entrevista un árbitro de la categoría A fue consultado acerca de los años que ha estado en cada categoría, a lo cual refirió:

“En el año 2001 debuto en la primera B y en el año 2006 debuto en primera división”.

Para este árbitro el tiempo que demoro en pasar de la categoría B a la A, fue corto, con un lapso de solo 6 años.

Grafico. 18. Partidos dirigidos.



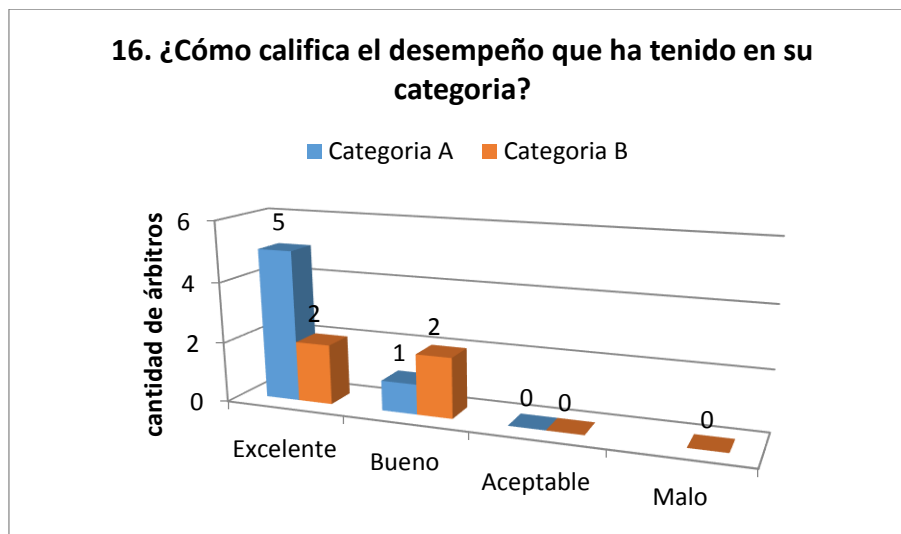
Nota: fuente propia

En este gráfico encontramos que la mayoría de árbitros (centrales y/o asistentes) de la categoría A han dirigido más de 50 partidos, teniendo en cuenta que el árbitro (central o asistente) que más ha dirigido, puede llegar a coincidir porque no necesariamente debe ser así, con uno de los que más tiempo lleva en la categoría y ha tenido una mayor continuidad. En el caso de los árbitros (centrales y/o asistentes) de la categoría B, se evidencia que el que mayor cantidad de partidos dirigidos tiene, está en el rango de 101 a 150 partidos. Hay que decir, que la mitad de los árbitros (centrales y/o asistentes) de esta última categoría llevan poco tiempo en ella o no han tenido una continuidad marcada, ya que están en el rango entre 1 y 50 partidos dirigidos. Uno de los árbitros centrales de la categoría A que fue entrevistado manifestó lo siguiente en relación con su carrera profesional en el arbitraje:

“11 finales entre los diferentes torneos. El torneo de la liga, el torneo de la copa, el torneo de la B y la super liga”.

Resultado positivo para uno de los representantes del Valle del Cauca a nivel nacional.

Grafico. 19. Desempeño en la categoría.



Nota: fuente propia

En relación con el desempeño arbitral que han tenido en la categoría a la que pertenecen, la totalidad de los árbitros y árbitros asistentes de ambas categorías, siente y percibe haber tenido un desempeño positivo y favorable, debido a que todos manifiestan tener un desempeño bueno o excelente, teniendo una tendencia hacia el desempeño excelente, teniendo en cuenta que la mayoría así lo piensa. Hay que decir que la gran mayoría de los árbitros (centrales y/o asistentes) de la categoría A, califica de manera excelente su desempeño, mientras que los de la B, se encuentran divididos entre bueno y excelente.

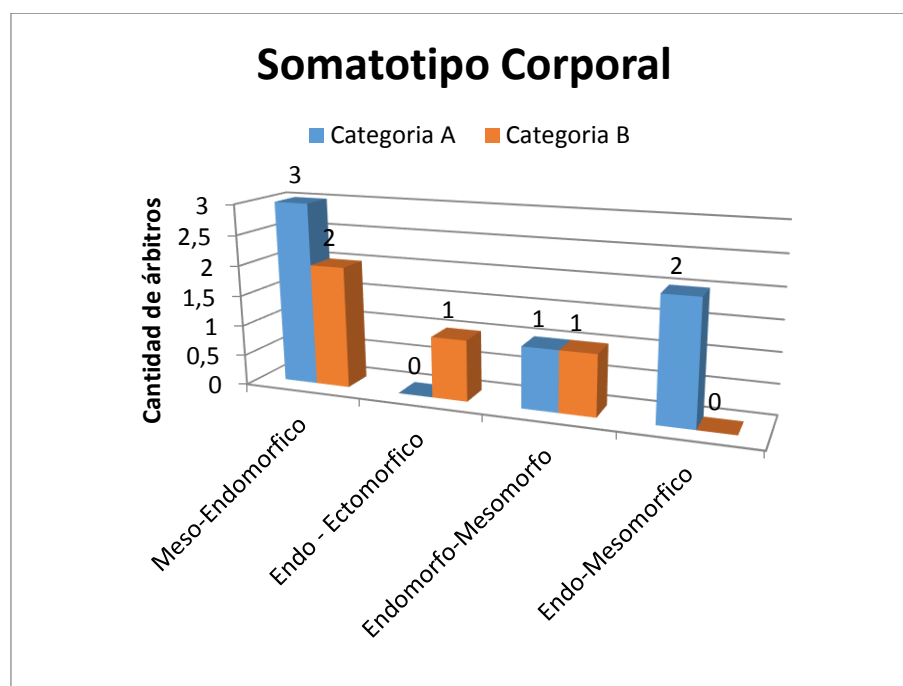
Los árbitros son exigidos por los dirigentes de la actividad arbitral, los equipos de fútbol, espectadores, periodistas y otros tipos de grupos, a que desempeñen una labor casi perfecta, pero hasta el momento no se ha presentado una reflexión acerca de si el árbitro cuenta con las condiciones para ser el mejor en el terreno de juego. Un árbitro al ser consultado por su desempeño y condiciones manifiesta:

“Si, siempre ha sido así. A nosotros los árbitros solamente nos miden por los resultados deportivos, en la prueba, en el desarrollo de un partido. En los aspectos físicos, nutricional y se puede decir que psicológico, no se ha brindado ese acompañamiento al árbitro para poder

hacer que esa integralidad de que tanto se habla en el arbitraje y el deporte, se de en nosotros los árbitros”.

Lo cual demuestra el vacío tan profundo que existe en la preparación del árbitro de manera integral desde los proyectos realizados por los entes respectivos encargados del desarrollo del arbitraje en Colombia.

Grafico. 20. Somatotipo corporal



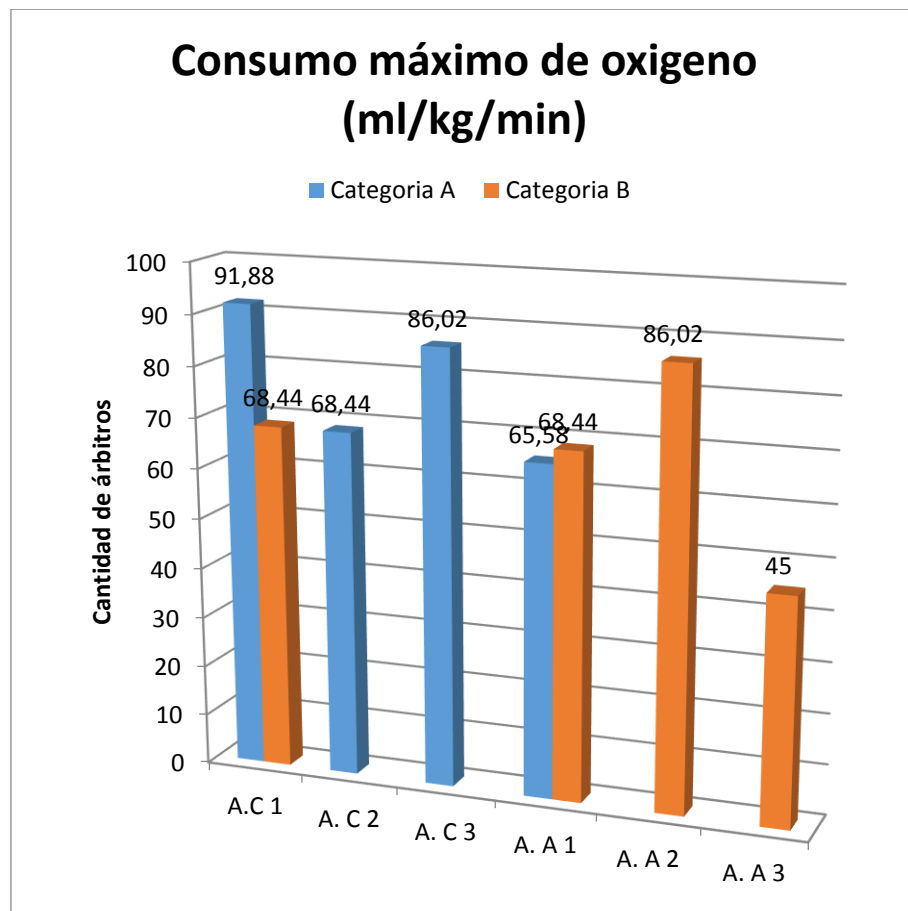
Nota: fuente propia

Los datos del gráfico muestran que la mitad del total de la muestra de árbitros y árbitros asistentes de ambas categorías (A y B), tienen tendencia a presentar un somatotipo corporal con características meso-endomórficas, que corresponde con el primer artículo internacional del cual se tiene conocimiento, el estudio del perfil antropométrico y aptitud física de los árbitros profesionales del fútbol chileno (Fernández, G; Inácio, A & Arruda, M, 2008, pp. 899) donde se presentó una predominancia de clasificación meso-endomorfo (predominio del tejido muscular sobre el adiposo), la misma clasificación se presentó en los árbitros asistentes elites de la confederación brasileña de fútbol (Inácio, A, 2011, pp. 796). Fernández

et al (2008) tuvo en cuenta en su estudio lo mencionado por Rahmawati et al (2006) que realizó un análisis a un grupo de atletas de diferentes modalidades, entre ellos de fútbol y encontraron un somatotipo meso- endomorfo (característica de predominio de desarrollo muscular sobre el componente adiposo y lineal). Los árbitros realizan una actividad física semejante a la que realicen los futbolistas, por lo tanto en este estudio se evidenció un resultado positivo de acuerdo a lo mencionado. Esta clasificación le permite tener los árbitros mejores condiciones para ejercer su labor desde la parte de preparación y rendimiento físico.

Mientras que la otra mitad aparece dividida en los diferentes somatotipos donde existe una predominancia de la clasificación endomorfa, lo que quiere decir que los árbitros tendrán una tendencia a acumular mayor tejido adiposo en comparación con los árbitros que tengan predominancia de mesomorfia o ectomorfia. Esto hará que los árbitros con predominancia de endomorfia deban sostener una nutrición adecuada y entrenamiento físico para poder mantenerse en condiciones óptimas para rendir físicamente en los partidos de fútbol y las pruebas físicas, lo cual puede llegar a ser de mucha relevancia para el excelente desempeño y elección de los árbitros, como lo menciona (Inácio, 2011, pp. 796) “(...) el perfil atlético (cantidad de tejido adiposo) es un factor determinante en la elección de los árbitros que serán seleccionados en el cuadro nacional”.

Grafico. 21. Consumo de oxigeno



Nota: fuente propia

Esta información se obtuvo con base en la aplicación del test de Leger.

La mayoría de los árbitros de la categoría A y B obtuvieron buenos resultados. Solo un árbitro de la categoría B mostró un resultado bajo en comparación con sus compañeros. El consumo de oxígeno es fundamental para el desempeño en la parte física y mental del árbitro de fútbol. En la parte física juega el papel principalmente de mantener con oxígeno las zonas musculares; en lo mental, mantiene al cerebro con oxigenado, permitiendo al árbitro poder tener la capacidad de toma de decisiones de una manera más clara y correcta. Teniendo en cuenta el estudio de valoración y relación de las características antropométricas y la condición física en árbitros de fútbol realizado por (Yanci, J; Reina, R; Granados, C; Salinero, J &. Los arcos, A, 2014, pp.22) donde se afirmó que:

La mayor parte del tiempo los árbitros realizan acciones de baja y media intensidad. Sin embargo, no hay que olvidar que las acciones de sprint son las que contribuyen a que el árbitro pueda seguir un contraataque o una jugada de gol, lo que sugiere que la capacidad de aceleración en árbitros de fútbol podría ser uno de los componentes de rendimiento importantes a ser tenidos en cuenta.

Esto debido a que existe similitud en las aceleraciones de los jugadores de fútbol en diferentes categorías con los árbitros. El árbitro que posea un nivel óptimo de consumo de oxígeno para el alto rendimiento, tendrá mayor capacidad para repetir velocidades de manera intermitente, lo que también genera una adaptación a la capacidad de resistencia a la velocidad, podrá de esta forma tener más posibilidades de acertar en una decisión de acuerdo a si fue falta o no, si hubo simulación, juzgar un fuera de juego en caso de los árbitros asistentes, debido a que gozará posiblemente – dependiendo de su capacidad para entender el juego- de un mejor campo visual y posicionamiento para observar la situación de juego, lo que resulta transcendental para su actuación.

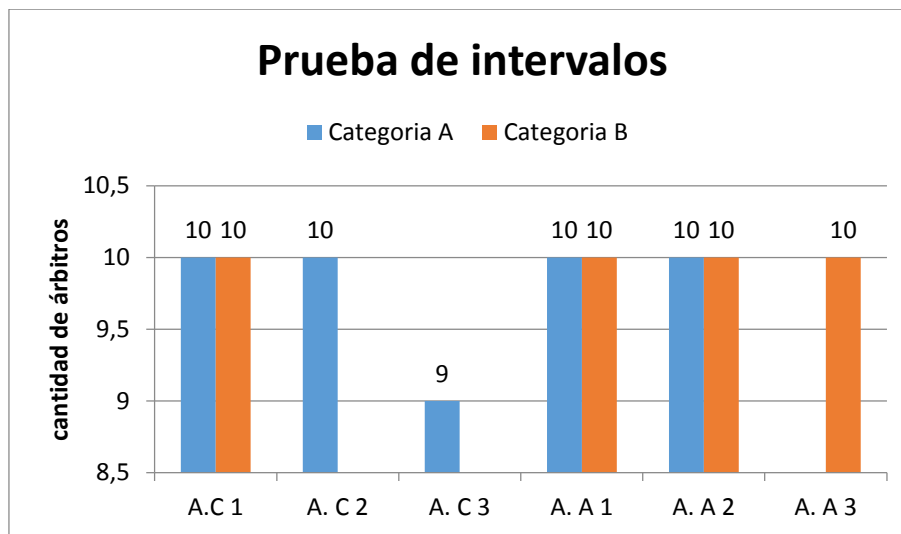
Los estudios anteriores que han intervenido el consumo de oxígeno en los árbitros de fútbol obtuvieron diferentes resultados. En árbitros de 2ª división A, 2ª división B o tercera división que dirigen en alguna categoría profesional del fútbol de España, se encontró que el consumo máximo de oxígeno tuvo una media de $56,23 \pm 3,20$, un mínimo de 49,00 y un máximo de 63,00 (Yanci et al, 2014, pp. 20). Por otro lado en el fútbol guatemalteco se realizó un estudio con árbitros de la región de Jutiapa, donde se halló en consumo de oxígeno un mínimo de 57,18 y un máximo de 67,56 (Lux, F, 2013, pp. 19).

Existe un estudio en la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda, Colombia -país donde se realizó esta investigación-, donde se estudió el perfil antropométrico y aptitud física de los árbitros pertenecientes a la Corporación de Árbitros de Risaralda, donde algunos árbitros

dirigen el fútbol profesional de la categoría A y B, y otros la categoría C del futbol aficionado y torneos locales, utilizaron el mismo test de Leger para determinar el consumo de oxígeno máximo, los datos obtenidos fueron “(...) valores bastantes bajos... sólo el 25% está entre rango bueno entre 46 y 53 del consumo de oxígeno máximo ” (Giraldo, J, 2010, pp. 70).

Los árbitros de este estudio muestran unos resultados significativamente superiores a los otros estudios respecto a su capacidad de consumo de oxígeno, lo que quiere decir que los árbitros profesionales del Valle del Cauca se encuentran en condiciones óptimas para rendir físicamente en un partido de fútbol profesional de ambas categorías. El árbitro que obtuvo un mayor resultado en el consumo de oxígeno, pertenece a la categoría A, se desempeña como árbitro central, actualmente se encuentra en el rango de edad de 31 a 35 años, sigue un plan de entrenamiento y nutrición, se entrena con regularidad, tiene horas suficientes de descanso, no fuma, consume licor en ocasiones especiales. Por lo mencionado, se puede decir que según los hábitos de vida y de entrenamiento le permitieron alcanzar la forma física y obtener un resultado positivo durante la prueba. Lo contrario ocurre con el árbitro que obtuvo el menor resultado de consumo de oxígeno, pertenece a la categoría B, se desempeña como árbitro asistente, se encuentra en el rango de edad de 20 a 25 años, no sigue un plan de entrenamiento y nutrición, no se entrena con regularidad, tiene horas suficientes de descanso, no fuma, consume licor en ocasiones especiales. Esta información permite afirmar que, obtener el resultado más bajo de la prueba de consumo de oxígeno corresponde con su nivel de preparación. La edad no fue un determinante para obtener el mayor consumo de oxígeno, si tenemos en cuenta que uno de los árbitros de mayor edad fue quien lo obtuvo. Lo que si fue determinante fue la preparación física y los hábitos nutricionales y de vida.

Grafico. 22. Prueba de intervalos



Nota: fuente propia

En lo concerniente a la prueba de intervalos podemos observar en los datos del gráfico, que la totalidad de los árbitros (centrales y/o asistentes) de la categoría B, aprobaron el test, dando las 10 vueltas requeridas para superarlo. En cuanto a los de la categoría A, la mayoría aprobó la prueba dando las 10 vueltas requeridas mientras que una minoría de los 6 árbitros (centrales y/o asistentes) pertenecientes a dicha categoría, no la superó. Uno al dar 9 vueltas y el otro al no poder continuar con la presentación de la prueba por haber sufrido una lesión en la ejecución de las velocidades. La Mayoría de los árbitros se encuentran en óptimas condiciones al superar la prueba de aptitud física propuesta por FIFA.

La pruebas para estimar el consumo de oxígeno - test de Leger- y la prueba de aptitud física - prueba de intervalos propuesta por FIFA- confirma el buen estado de la mayoría del grupo de árbitros profesionales del Valle del Cauca encargados de representar al departamento en los torneos naciones de categoría profesional.

En términos generales y resumiendo lo mencionado anteriormente, se puede decir que:

Los árbitros de la categoría A presentaron mayor edad en comparación con los árbitros de la categoría B. Todos los árbitros se encuentran entre un nivel técnico y profesional, sin que alguno de ellos solo presentara nivel bachiller o inferior. En la situación laboral, ningún árbitro es desempleado, solo tres de ellos son independientes y los demás son empleados. Son pocos los árbitros que siguen una dieta recomendada por un especialista de acuerdo a los planes nutricionales. Ninguno recibe asesoría por parte de AVAF o FCF, solo dos de los diez árbitros recibe asesoría que busca personalmente. Un árbitro fue consultado en la entrevista por la búsqueda que deben realizar a nivel personal para mejorar en los aspectos nutricionales e incluso los físicos a lo cual respondió:

“Es algo con lo que debemos nosotros llevar nuestra carrera deportiva, a diferencia de los futbolistas que tiene profesionales a su disposición, que tienen hasta incluso un entrenador dependiendo en el área en la que jueguen. Creo que falta todavía mucho, para lograr eso que se quiere, que es llegar a deportistas de alto rendimiento, árbitro de elite, los mejores árbitros del mundo. Es fundamental que haya de parte de los entes que nos agrupan esta asesoría, de resto si nos toca a nosotros invertir ese recurso económico y de tiempo para ir logrando las metas en cada categoría”.

La actividad física que realizan los árbitros en su actividad laboral es de movimiento constante en más de la mitad del total de los árbitros. En cuanto a la cantidad de horas que trabajan diariamente, la mitad de árbitros trabaja entre 8 a 10 horas; los demás se encuentran ubicados de a dos árbitros entre los rangos de 4 a 6 y 6 a 8 horas, solo uno trabaja entre 8 a 10 horas. La mayoría de los árbitros presentan un buen hábito de descanso, duermen entre 6 a 8 horas la mitad de todos los árbitros, dos duermen entre 8 a 10 horas, y solo tres duermen entre cuatro a seis horas. Se estima que el consumo de licor en los árbitros sea bajo, ya que casi la

totalidad de ellos consumen en ocasiones especiales, solo un árbitro no consume licor. Ningún árbitro fuma, aspecto totalmente positivo tanto para la vida como para la preparación física. La cantidad de árbitros que siguen un plan de entrenamiento no es la esperada, que los tres árbitros— dos árbitros de la categoría A y un árbitro de la categoría B- no tienen plan de entrenamiento. La asesoría del preparador físico que diseña los planes de entrenamiento se encuentra representada por los entes AVAF Y FCF, y a búsqueda personal de cada árbitro, solo siete árbitros realizan un plan de entrenamiento, que evidentemente no es el mismo para todos, porque no están orientados por el mismo organismo que debería ser la FCF, teniendo en cuenta lo mencionado por un árbitro de la categoría A al ser entrevistado y consultado por el vacío del acompañamiento en la preparación física, expreso:

“Si porque muchas veces nos citan solo para evaluarnos, pero mucho más importante que evaluarnos, es el proceso para llegar a la evaluación. Eso ha sido una falencia a nivel departamental y nacional, esperemos que con los cambios que se están dando, lleguen a ofrecer a los árbitros esa asesoría y acompañamiento por el bien del arbitraje colombiano”.

De los siete árbitros que realizan un plan de entrenamiento, cinco de ellos respeta las especificaciones del trabajo físico planteado, aspecto negativo, debido a que violan o evaden los principios del entrenamiento. La cantidad de días de entrenamiento de siete a diez árbitros es de cuatro a seis días, los demás árbitros se encuentran en rangos de días inferiores. Más de la mitad de los árbitros no son sometidos a evaluaciones funcionales, antropométricas o test físicos para planificar su plan de entrenamiento, aspecto perjudicial para el entrenamiento, porque no permite que planificación se realice acorde a las necesidades individuales. Los árbitros de la categoría A presentan mayor tiempo de permanencia en su categoría en comparación con los árbitros de la categoría B. Lo mismo sucede con la cantidad de partidos, en donde los árbitros de la categoría suman mayor cantidad de partidos dirigidos en la categoría, en comparación con los árbitros de la B que tienen menos. En cuanto su desempeño

en la categoría, siete árbitros lo consideran excelentes y tres lo consideran bueno. Se dieron cuatro clasificaciones de somatotipo corporal, que fueron, meso-endomorfo, endo-ectomorfo, endomorfo-mesomorfo, endo-mesomorfo.

Referente al consumo de oxígeno, los árbitros obtuvieron resultados positivos que les va a permitir tener un buen rendimiento físico durante los partidos. La prueba de aptitud física de la FIFA solo fue perdida por uno de los diez árbitros, esto permite tener un balance positivo en el aspecto de rendimiento físico.

En relación con el rendimiento y los hábitos o estilos de vida de los árbitros (centrales y/o asistentes) de las categorías A y B de AVAF, hay que decir que de acuerdo a los datos, se encuentran relacionadas estas dos variables. Teniendo en cuenta que aunque no es adecuado el proceso de preparación física que siguen; los hábitos de vida y las características que tienen, en cuanto al no consumo de alcohol o sustancias nocivas para la salud, ayudan directamente a que no se vea más afectado de forma negativa su nivel de condición física. De todas formas, si es muy probable que en ocasiones, por su estilo de actividad laboral cotidiana y las horas que ésta les ocupa, se vea afectado el rendimiento en la parte arbitral, considerando que pueden dejar de entrenar o prepararse en los otros aspectos por no quedarles tiempo o por llegar cansados de su trabajo. Quedando en evidencia en el transcurso de los partidos al verse agotados o con debilidades en los aspectos de su preparación. Esto se ha reflejado en que los árbitros han tendido a cometer errores durante los partidos por estar rezagados en la parte física o en desaciertos técnicos.

10. Conclusiones y recomendaciones

10.1 Conclusiones

10.1.1 El mundo arbitral: otro lado del fútbol

El arbitraje es un mundo apasionante, lleno de adrenalina y otros sentimientos por las situaciones, momentos y experiencias que allí se viven. El árbitro siente el fútbol desde una perspectiva diferente. Además, es un oficio que ha generado diversidad de opiniones, comentarios o polémicas a lo largo de los años, a nivel mundial en el fútbol. Situaciones que han aumentado en los últimos tiempos, con la inclusión de herramientas tecnológicas como ayuda para los árbitros, debido a que éstas tienen gran influencia en las decisiones, al juzgar las situaciones de juego que se presentan durante el partido y que muchos árbitros no han podido apreciar o apreciaron de diversas maneras. Perdiéndose para muchos, con la implementación de estas ayudas, la esencia del fútbol.

El árbitro puede ser visto en la sociedad como un modelo de ejemplo en su conducta y comportamientos. También puede ser visto como una persona que no se puede equivocar. Además de estas percepciones, en el análisis de los partidos, el árbitro generalmente es el malo y siempre tiene la culpa de algo (que haya perdido uno u otro equipo, por ejemplo) según los aficionados; lo que se traduce en que el árbitro nunca va a tener a todos satisfechos; Siempre está presente el descontento de una parte u otra. Es esta última razón la que hace del arbitraje una labor ingrata en el fútbol.

Esta actividad se puede considerar como ardua y difícil, que además requiere una preparación constante en diferentes aspectos para que el árbitro viva un proceso de formación integral permanente. En Colombia el arbitraje no es una profesión en todo el sentido de la

palabra, que permita a quienes se dedican a este oficio las suficientes comodidades para dedicarse exclusivamente a él.

Por esta razón el árbitro debe dividir su tiempo entre un trabajo cotidiano y la actividad arbitral. Este hecho genera un inconveniente enorme para la formación y preparación de los árbitros, porque es posible que su trabajo tenga gran influencia a la hora de ir a dirigir partidos, ir a concentraciones, pretemporadas o cursos arbitrales. Considerando que los árbitros que son empleados dependientes tienden a presentar más inconvenientes con los permisos y la disponibilidad de tiempo en las empresas en que trabajan. Por lo que en muchas ocasiones se ven forzados a decidir entre su trabajo y el arbitraje.

En Colombia, la polémica sobre el desempeño arbitral ha estado presente últimamente más de lo normal, por los constantes desaciertos en las decisiones y bajo rendimiento durante algunas de las fechas del vigente campeonato de fútbol profesional, afectando así el normal desarrollo del juego. Pero ¿por qué ha decaído el nivel arbitral? ¿Qué está pasando para que los árbitros tengan desaciertos graves que influyen en los partidos? ¿Qué hacen los árbitros para mejorar?

Es éste tipo de interrogantes los que surgen al ver lo que se presenta. Sin embargo, el árbitro es juzgado de una manera agresiva por los hinchas y periodistas, porque no ven más allá del simple personaje que dirige los partidos. Pero ¿Se han puesto a pensar lo que ha tenido que hacer ese árbitro para llegar a dónde está? ¿Todo lo que ha tenido que pasar durante años para estar allí? ¿Cómo es el arbitraje o cuál es el proceso que sigue para estar y mantenerse a nivel del fútbol profesional? Pues parece que no, porque los espectadores del fútbol, en su mayoría, solo miran al árbitro como un ser sin valor alguno y de manera superficial, sin ver el fondo del mundo arbitral en nuestro país.

En el contexto vallecaucano, el arbitraje ha sufrido una gran caída en su nivel desde hace algunos años hasta la actualidad, pero ¿por qué? ¿A qué se debe ese bajo nivel arbitral del Valle del Cauca en la representación nacional? Son cuestionamientos que llevan a pensar ¿en qué se está fallando? y que pueden generar diversidad de opiniones.

Hoy, de acuerdo a nuestra investigación, estamos en capacidad de compartir una serie de aspectos que creemos generan un vacío en el proceso arbitral y llevan a un bajo nivel de rendimiento.

Uno de ellos es que hay deficiencias profundas en el acompañamiento o asesoría en la preparación física por parte de la entidad que agrupa a los árbitros a nivel departamental. Que en este caso es la Asociación Vallecaucana de Árbitros de Fútbol (AVAF), debido a que no se les proporciona de manera adecuada dicha asesoría, y este aspecto es fundamental en el proceso de preparación permanente del árbitro. Esta entidad ofrece un entrenamiento general y muy básico para todos los árbitros, sin tener en cuenta que cada individuo es diferente y tiene necesidades distintas a los demás; por lo que deberían tener un plan de entrenamiento específico para cada persona. Además de la necesidad de acompañamiento en la parte psicológica y nutricional que también es nulo.

Si bien es cierto que los árbitros superan las pruebas físicas exigidas por FIFA para quedar aptos y dirigir en las competencias nacionales, los datos nos permiten afirmar que existe un vacío grande en la planificación y ejecución de sus planes de entrenamiento. Esta situación dificulta la posibilidad de optimizar, potenciar y desarrollar aún más, y de la forma correcta sus cualidades, para tener un mejor nivel de condición física. Hay que decir que los árbitros (centrales y/o asistentes) de las categorías A y B de AVAF, cuentan con unas características físicas que les ayudan a tener un nivel de condición física aceptable, aunque podría ser mucho mejor. Entre esas características podemos mencionar la estatura y el

somatotipo. En el caso de la estatura, se coincide con una generalidad que se presenta y es que “aunque puede existir una gran variabilidad en la estatura y peso de los jueces, existe la tendencia a que los árbitros sean más altos que los árbitros asistentes” (Helsen y Bultynck (2004) citados por Mallo Sainz (2006, pp. 135)).

Además, los árbitros y árbitros asistentes de las categorías A y B pertenecientes a AVAF, tienden a tener hábitos y estilos de vida saludables, lo que podría aprovecharse si hubiese un manejo adecuado en su preparación física.

Otro aspecto a tener en cuenta es que hay un desenfoque en los dirigentes arbitrales a la hora de planear, ejecutar y hacer seguimiento a los procesos formativos de los árbitros, es decir, los que pertenecen a la categoría C y los aspirantes. Según lo manifiestan algunos de los árbitros entrevistados, se le da más importancia a la cantidad que a la calidad; se debilitan así los procesos al ejecutarse de manera inadecuada, lo que afecta negativamente la formación arbitral en el departamento.

Lo anterior, se asocia con el vacío de los dirigentes e instructores de la Asociación Vallecaucana de Árbitros de Fútbol quienes tampoco realizan el acompañamiento permanente al proceso de preparación de los árbitros y árbitros asistentes de las categorías A y B. La realidad es que no hay un aporte significativo de los instructores físicos y técnicos de esta entidad departamental hacia los árbitros que los representan a nivel profesional. Debido a que por la estructura de trabajo que se maneja, el acceso al preparador físico de la asociación es muy limitado, porque desarrolla su actividad únicamente en Cali. Además que en la parte técnica, los instructores, no hacen un acompañamiento en el proceso de aprendizaje y actualización de las reglas de juego y en general de la parte teórica con los árbitros (centrales y/o asistentes) de las mencionadas categorías ni generan los espacios permanentes para la

ejecución de este proceso de preparación constante en el arbitraje. La preparación general del árbitro queda supeditada a las posibilidades y voluntad de cada árbitro.

También hay que mencionar un aspecto que no es menos importante y es que la inversión económica para la formación, preparación y mantenimiento de los árbitros y árbitros asistentes, por parte de la Federación Colombiana de Fútbol, debería ser mayor. Porque en los únicos espacios que invierten es en las pretemporadas para los árbitros y árbitros asistentes que se realizan cada 6 meses, o los cursos FIFA como el RAP que se realizan cada año.

De acuerdo a lo aquí mencionado, es evidente que hay presencia de profundas deficiencias en el planeamiento de trabajo hecho por la Asociación Vallecaucana de Árbitros de Fútbol y posiblemente, en el arbitraje colombiano, en cuanto a los vacíos que se han planteado y que claramente influyen en el nivel de preparación de los árbitros y árbitros asistentes en todos los aspectos, generando una repercusión directa en el rendimiento arbitral, afectando los niveles de los procesos formativos, de acompañamiento, asesoría y control debido a que no alcanzan niveles de satisfacción óptimos como se podrían llegar a tener, mejorando las falencias que se tienen.

10.2 Recomendaciones

- Se recomienda que haya un acompañamiento especializado para cada árbitro en los aspectos nutricional y físico por parte de las entidades de las que hacen parte, lo que ayudaría a mejorar el aspecto formativo y de preparación de los árbitros para que afronten las exigencias de la competencia.
- Es muy recomendable que haya una mayor inversión de recursos en los árbitros para mejorar sus condiciones de preparación.
- Teniendo en cuenta que no hay un acompañamiento específico en aspectos de preparación como el físico, nutricional o psicológico por parte de las entidades que agrupan a los árbitros, sería pertinente que cada uno se asesorara de mejor manera para realizar una preparación más ajustada y acorde no solo a sus necesidades sino a la forma correcta como debe hacerse.
- Es muy importante que los dirigentes arbitrales e instructores técnicos y físicos de la Asociación Vallecaucana de Árbitros de Fútbol (AVAF) generen espacios permanentes para los árbitros y árbitros asistentes de las categorías A y B de todo el departamento, para ser más accesibles a ellos y procurar un proceso de enseñanza, aprendizaje y retroalimentación constante en la preparación.
- Es necesario que se siga profundizando en la investigación de la labor arbitral, teniendo en cuenta que el árbitro es parte fundamental del desarrollo del deporte.

11. Referencias Bibliográficas

- Alba, A. (2000). *Test funcionales, cineantropometría y prescripción de entrenamiento en el deporte y la actividad física*. Kinesis. Colombia: Armenia.
- Carranza García, L. E. (2006). *Capacidad aeróbica en estudiantes universitarios* (Doctoral dissertation, Universidad Autónoma de Nuevo León). Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/6912/1/1080146425.PDF>
- Castillo, D., Cámara, J., & Yanci, J. (2016). Análisis de las respuestas físicas y fisiológicas de árbitros y árbitros asistentes de fútbol durante partidos oficiales de Tercera División de España. / Analysis of the physical and physiological responses of field and assistant soccer referees during Spanish Third Division official matches. RICYDE. Revista Internacional De Ciencias Del Deporte, 12(45), 250-261. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5565553>
- Castillo, D., Cámara, J., & Yanci, J. (2016). Análisis de las respuestas físicas y fisiológicas de árbitros y árbitros asistentes de fútbol durante partidos oficiales de Tercera División de España. RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte, 12(45). <http://dx.doi.org/10.5232/ricyde2016.04503>
- CONMEBOL. (2017). Estatutos de la Confederación Sudamericana de Fútbol 2016. Recuperado de <http://www.conmebol.com/es/normativa/estatutos-2016>
- Delgado Fernández, M., Gutiérrez Sainz, A. y Castillo Garzón, M.J. (3^{ra} Edición). (2007). *Entrenamiento físico – deportivo y alimentación de la infancia a la edad adulta*. España. Editorial Paidotribo.
- Diccionario de la lengua española Edición del Tricentenario (2017). Recuperado de <http://dle.rae.es/?w=diccionario>
- Dimayor (2016). Recuperado de <http://dimayor.com.co/quienes-somos/>
- Fernández Vargas, G. E., Inácio da Silva, A., & Arruda, M. (2008). Perfil antropométrico y aptitud física de árbitros del fútbol profesional chileno. *International Journal of Morphology*, 26(4), 897-904. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022008000400019
- FIFA. (2017). Reglamento sobre la inscripción en las listas de árbitros, árbitros asistentes, árbitros de futsal y árbitros de fútbol playa internacionales de la FIFA (Versión 2016). Recuperado de http://resources.fifa.com/mm/document/affederation/administration/02/82/17/33/circularno.1551-laslistasfifadearbitrosinternacionales2017_spanish.pdf
- FIFA. (2017). Reglamento sobre la organización del arbitraje en las asociaciones miembro de la FIFA 2010. Recuperado de <https://es.fifa.com/about-fifa/official-documents/law-regulations/index.html>
- Giraldo Marín, J., & Torres, J. A. (2010). Perfil antropométrico y aptitud física de los árbitros pertenecientes a la Asociación ya la Corporación de Arbitros de Fútbol de Risaralda. Recuperado de <http://www.efdeportes.com/efd112/perfil-antropometrico-y-aptitud-fisica-de-arbitros-de-futbol.htm>

González-Oya, J. L., & Dosil, J. (2004). Características psicológicas de los árbitros de fútbol de la Comunidad Autónoma Gallega. *Cuadernos de psicología del deporte*, 4. Recuperado de <http://revistas.um.es/cpd/article/view/112451>

i Obrador, E. M. S., Sebastiani, E. M., & Barragán, C. A. G. (2000). *Cualidades físicas* (Vol. 561). Inde. Barcelona. España.

IRIGOYEN, J. Y., VAILLO, R. R., DOMÍNGUEZ, C. G., MARTIN, J. J. S., & LARUMBE, A. L. A. (2014). Valoración y relación de las características antropométricas y la condición física en árbitros de fútbol. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, (406), 15-27. Recuperado de <http://reefd.es/index.php/reefd/article/view/23>

Lux Teo, F. A. (2016). *El Entrenamiento de la Preparación Física del Arbitro de Futbol de Guatemala* (Doctoral dissertation). Recuperado de <http://biblioteca.galileo.edu/tesario/handle/123456789/400>

Mallo Sainz, J. (2006). *Análisis del rendimiento físico de los árbitros y árbitros asistentes durante la competición en el fútbol* (Doctoral dissertation, Ciencias). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/dctes?codigo=2774>

Martínez-Sanz, J. M., Urdampilleta, A., Guerrero, J., & Barrios, V. (2011). El somatotipo-morfología en los deportistas.¿ Cómo se calcula?¿ Cuáles son las referencias internacionales para comparar con nuestros deportistas. *Lecturas: Educación Física y Deportes. Revista Digital*, 159. Recuperado de <http://www.efdeportes.com/efd159/el-somatotipo-morfologia-en-los-deportistas.htm>

Navarrete, J. M. (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. *Investigaciones sociales*, 4(5), 165-180. Recuperado de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/viewFile/6851/6062>

Pascual, J. Y. I. B., Vaíllo, R. R., Domínguez, C. G., Martín, J. J. S., & LARUMBE, A. L. A. (2014). Valoración y relación de las características antropométricas y la condición física en árbitros de fútbol. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, (406), 15-27. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5066050>

Romero Córdova, M. G. (2016). La preparación física y el rendimiento táctico del árbitro central de fútbol de la Asociación de Tungurahua. Recuperado de <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/20206/1/LA%20PREPARACI%C3%93N%20F%C3%8DSICA%20Y%20EL%20RENDIMIENTO%20T%C3%81CTICO%20DEL%20%C3%81RBITRO%20CENTRAL%20DE%20F%C3%9ATBOL%20DE%20LA%20ASOCIACI%C3%93N%20DE%20TUNGURAHUA..pdf>

Ruiz, A; Ruiz, J. & Zamarripa, J. (2012). Alcohol y tabaco en adolescentes españoles y mexicanos y su relación con la actividad físico-deportiva y la familia. *RevPanam Salud Pública*. 31(3): 211-220. Recuperado de

Ruiz-Juan, F., Cruz-Sánchez, E. D. L., & García-Montes, M. E. (2009). Motivos para la práctica deportiva y su relación con el consumo de alcohol y tabaco en jóvenes españoles. *salud pública de méxico*, 51(6), 496-504. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342009000600008

Silva, A. I. D. (2011). Somatotipo y aptitud física en árbitros asistentes de fútbol. *International Journal of Morphology*, 29(3), 792-798. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022011000300020

Weineck, J. (2005). *Entrenamiento total*. Paidotribo. España: Barcelona.

